

1 2 3 4 5 6 7

Informe Anual 2008





Informe Anual 2008

SUMARIO

Carta del Presidente	6
Órganos de Gobierno	9
Cifras más significativas	13
Análisis Económico-Financiero	15
Actividad del negocio	20
Análisis sectorial	36
Otros Servicios	42
Datos identificativos	47
Informe de auditoría	49
Cuentas anuales	52

I. CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados socios,

Todos nosotros recordaremos 2008 como el año en que comenzó la crisis económica y financiera más profunda que cualquier otra que hubiéramos conocido. Como no podía ser de otra manera, AVALMADRID también ha experimentado cambios, que quizá se van a notar más en 2009. Podemos resumirlos en los siguientes puntos:

- **Actividad:** en 2008 se ha mantenido el mismo importe de operaciones aprobadas que en 2007, pero ha experimentado un descenso en las formalizadas. El deterioro de los balances de los solicitantes, con el consiguiente endurecimiento de las condiciones de la aprobación y, sobre todo, el descenso de la inversión empresarial han sido la causa de la ralentización de la actividad. Ahora bien, el sector ha notado de una manera más aguda la situación económica, habiendo liderado AVALMADRID el crecimiento del saldo vivo, ganando una importante cuota de mercado.
- **Tipología de avales concedidos:** la inversión empresarial se ha paralizado. AVALMADRID, que siempre había estado enfocada a ayudar a actividades de modernización y ampliación de negocio, sacó en el último trimestre el plan Impulsa PYME, con el empuje y apoyo de sus socios protectores y tiene por objeto la financiación de las necesidades de circulante. Ha sido una gran novedad que está dando cobertura a la verdadera necesidad del empresariado madrileño en estos momentos.

Frente a estos datos novedosos, han continuado los siguientes:

- **Resultados:** beneficios record en 2008. El aumento de los ingresos por comisiones, la importante subida de los tipos de interés y una morosidad contenida, han sido la causa de estos magníficos beneficios, que, como es habitual, se destinarán al Fondo de Provisiones Técnicas, reserva específica de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- **Solvencia:** los resultados y el apoyo de nuestros socios protectores para reforzar el plan Autónomos y el plan Impulsa PYME han hecho que la solvencia de la empresa siga aumentando, superando el 19 %, record en el sector. Este dato permite afrontar el futuro con optimismo, pudiendo mantener la misma senda de crecimiento de los últimos años.

Como ya comentaba mi antecesora el año pasado, en 2008 se aprobó un plan estratégico que se ha empezado a implantar. Tendrá que suponer una renovación completa de la compañía, con una orientación constante a la calidad, donde se refuercen las ya muy buenas capacidades de análisis de riesgos y sobre todo se asuma un enfoque global de la compañía hacia el cliente, que además es socio. Ello está afectando especialmente al departamento comercial, principal responsable de las relaciones con los clientes, y tiene que transmitirse a toda la empresa.

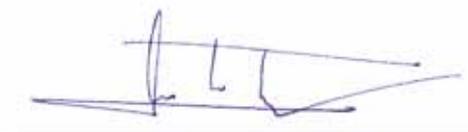
AVALMADRID cada vez tiene más presencia en el panorama financiero madrileño. La crisis financiera y la consiguiente carencia de liquidez en el sistema ha hecho que el papel de nuestra empresa sea mucho más necesario que en momentos de abundancia de crédito. Pero a esa mayor visibilidad han contribuido, sobre todo, nuestros socios protectores. Su papel ha superado el de vigilantes de la gestión y el de socios proveedores de capital, para convertirse en los principales transmisores de las bondades y de la necesidad de AVALMADRID. La Comunidad de Madrid y, concretamente, su Presidenta y el Consejero de Economía y Hacienda han contribuido al lanzamiento de todos los productos y líneas nuevas de avales, dándoles una notoriedad que no se hubiera alcanzado de otro modo. Han sido siempre muy conscientes de las necesidades financieras del tejido empresarial madrileño y del papel de AVALMADRID en su solución.

Las relaciones con Caja Madrid son cada vez más estrechas. No es solo fuente de operaciones, sino que aporta su profundo conocimiento sobre la manera de evaluar el riesgo. Es un pilar esencial en la gestión de la sociedad.

La Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Confederación Empresarial de Madrid CEIM- CEOE, dan siempre la visión empresarial, estando lógicamente muy próximos a las necesidades de los empresarios. Además, y sobre todo por la percepción personal de sus presidentes, tienen un papel esencial en la difusión de las bondades y el papel de AVALMADRID en la solución de las necesidades de financiación de las PYMES.

Esta es mi primera carta a los socios en la que quiero mostrar mi agradecimiento a los miembros del Consejo de Administración por la confianza que me han prestado, desde mi nombramiento el pasado septiembre. Su apoyo y, muy especialmente, el de la comisión ejecutiva, ha sido constante. También quiero dar las gracias al equipo de magníficos profesionales de AVALMADRID, que me han recibido con gran afecto. Todos coincidimos en el mismo empeño: seguir trabajando para que esta empresa sea un referente en el sistema financiero madrileño por su capacidad de resolver las necesidades financieras de las PYMES y autónomos de nuestra región.

Un cordial saludo,



Juan Manuel Santos-Suárez Márquez

Presidente de Avalmadrid, S.G.R.



aval**am**madrid



Órganos de Gobierno

- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva



· Consejo de Administración

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Presidente del Consejo de Administración
Representado por:

Sr. D. Juan Manuel Santos-Suárez Márquez

Ilma. Sra. D^a Eva Piera Rojo
Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo

Ilmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo
Viceconsejero de Hacienda

Ilmo. Sr. D. Héctor Casado López
Secretario General Técnico C. Economía y Hacienda

Ilmo. Sr. D. Aurelio García de Sola y Arriaga
Gerente IMADE

Ilmo. Sr. D. Manuel José Rodríguez González
Director Gerente Agencia Financiera de Madrid

Ilma. Sra. D^a Carmen Cárdeno Pardo
Directora General de Comercio

Ilmo. Sr. D. José María Rotellar García
Director Gral. de Economía, Estadística e
I. Tecnológica

Sr. D. Álvaro Arenzana Jove
Gerente Adjunto IMADE

CEIM, CONFEDERACION EMPRESARIAL DE MADRID CEOE

Representada por:

Sr. D. Jesús Martín Sanz
Vicepresidente de CEIM

Sra. D^a Sol Olábarri Cervantes
Directora Dpto. Asuntos Económicos de CEIM

Sr. D. Francisco Novela Berlín
Vocal Junta Directiva de CEIM

Sr. D. Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa
Vicepresidente de CEIM

Sr. D. Patricio Rodríguez-Carmona Glez-Páramo
Presidente Confederación Española de Jóvenes
Empresarios

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Vicepresidente del Consejo de Administración Re-
presentada por:

Sr. D. José María Eusebio Alcazar
Director de Negocio Madrid Sur

CORPORACION FINANCIERA CAJA DE MADRID

Representada por:

Sr. D. Julián Rocha Grande

Director Inversiones

Sr. D. Domingo Navalmoral Sánchez

Director del Área de Programación
y Control Comercial

Sr. D. Pedro Olabarría Iñiguez de Onzoño

Director General CAPITAL RIESGO MADRID

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Representada por:

Sr. D. José Miguel Guerrero Sedano

Vocal CAMARA DE COMERCIO

Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva

Director Gerente CAMARA DE COMERCIO

Sr. D. Alfonso Carcasona García

Vicepresidente II CÁMARA DE COMERCIO

Sr. D. Pedro Antonio Martín Marín

Vocal CAMARA DE COMERCIO

Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubés Lillo

Consejero Delegado AVALMADRID, S.G.R.

Sr. D. Carlos Gil de las Heras

Secretario del Consejo Administración AVALMA-
DRID S.G.R.



· Comisión Ejecutiva

Presidente:

Instituto Madrileño de Desarrollo, representado por:
Sr. D. Juan Manuel Santos-Suárez Márquez

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Aurelio García de Sola y Arriaga
Gerente de IMADE

Caja de Ahorros y Montes de Piedad de Madrid
Representada por:
Sr. D. José María Eusebio Alcázar

Corporación Financiera Caja de Madrid
Representada por:
Sr. D. Julian Rocha Grande

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid
Representada por:
Sr. D. José Miguel Guerrero Sedano
Sr. D. Alfonso Carcasona García
Vicepresidente II Cámara de Comercio

Sr. D. Jesús Martín Sanz
Vicepresiente de CEIM

Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubés Lillo
Consejero Delegado Avalmadrid, S.G.R





Cifras más significativas

327.4	689.42	972.32
335.45	694.06	989.98
343.46	719.89	985.42
351.48	745.13	1010.9
359.49	770.36	1036.5
	795.60	1061
	820.83	1087
367.50	846.06	11
375.51	871.30	1
383.52	896.53	1
	921.77	

III. Cifras más significativas

En miles de euros	2008	2007
Fondos propios	40.111	41.919
Socios Protectores	34.180	34.180
Socios Partícipes	10.591	7.697
Avales Formalizados en el Ejercicio	172.347	189.354
Avales Formalizados Acumulado	922.904	750.557
Beneficios	-	-
Exceso sobre el mínimo de 8% de recursos propios computables	43.631	32.015
Riesgo en Vigor	403.079	305.104

En miles de euros	2008	2007
Avales Formalizados (ejercicio)	172.347	189.354
Avales Formalizados (acumulado)	922.904	750.557
Número de Socios Protectores	64	65
Número de Socios Partícipes	6.307	5.782
Número Total de Socios	6.371	5.847

La información que se encuentra reflejada en estos cuadros consolida la posición estratégica de Avalmadrid S.G.R. como instrumento financiero al servicio de la Pyme en la Comunidad de Madrid.

Un aspecto que merece la pena subrayar, es el exceso de recursos propios computables el cual está por encima del mínimo obligatorio con el objeto de mantener una sólida posición patrimonial de la Sociedad que se compagine con su actividad de promotor empresarial.

Otro de los aspectos a destacar durante el 2008 es el crecimiento de los socios partícipes y la reducción de los avales formalizados en el ejercicio respecto a 2007.

IV

Análisis Económico-Financiero

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias



IV. Análisis Económico-Financiero

• Balance de Situación

En miles de Euros		
Activo	2008	2007
Tesorería	369	780
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.736	5.509
Inversiones financieras	114.839	99.597
Activos no corrientes mantenidos para la venta	120	60
Inmovilizado material	409	494
Inmovilizado intangible	61	37
Resto de activos	50	11
Total activo	122.584	106.488

En miles de Euros		
Patrimonio Neto y Pasivo	2008	2007
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	882	513
Deudas	24.847	31.605
Pasivos por avales y garantías	16.319	10.768
Provisiones	2.402	2.646
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones.	11.267	
	6.982	
Capital reembolsable a la vista	4.569	-
Total pasivo	60.286	52.514
Fondos propios	40.000	41.685
Reservas	111	42
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	22.000	12.000
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	187	247
Total patrimonio neto	62.298	53.974
Total pasivo y patrimonio neto	122.584	106.488

En miles de Euros		
Cuentas de orden	2008	2007
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	403.079	305.104
Riesgo reavalado	(149.322)	(119.646)
Total cuentas de orden	253.757	185.458

- Análisis de Balance

El activo, al cierre del ejercicio 2008, refleja un aumento del 15,1% (16.096 miles de euros). Esta variación con respecto al ejercicio 2007 se explica principalmente por los siguientes aspectos:

- Incremento neto del saldo de “Inversiones financieras” por un importe de 15.242 miles de euros, debido principalmente al aumento en las imposiciones a plazo fijo generadas como consecuencia de una mayor liquidez.
- Incremento neto del saldo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” por un importe de 1.227 miles de euros, debido principalmente al efecto del reconocimiento de las comisiones de aval en el ejercicio 2008.

En cuanto al pasivo y patrimonio neto, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Descenso de “Fondos propios” por importe de 1.685 miles de euros. Este descenso se explica fundamentalmente por el efecto del “capital reembolsable a la vista”, incluido con signo acreedor tras la aplicación de la nueva normativa; si bien compensado por el efecto neto de las altas de socios partícipes en concepto de suscripción de participaciones sociales.
- Incremento del “Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros” por importe de 10.000 miles de euros, debido principalmente a las nuevas aportaciones de socios protectores.
- Descenso de “Deudas” por importe de 6.758 miles de euros, lo que supone una disminución del 21,38%, debido al saldo de la partida “Fianzas y depósitos recibidos”, la cual está compuesta por:
 - Aportaciones realizadas por el IMADE y la Comunidad de Madrid para la financiación de proyectos por un importe total de 8.526 miles de euros. A continuación se detallan algunos de los programas más importantes:
 - Proyectos empresariales desarrollados por inmigrantes por 300 miles de euros.
 - Línea Emprendedores IMADE 2008 por 100 miles de euros.
 - Línea Mujeres Emprendedoras 2008 por 300 miles de euros
 - Plan FICOH 2008 por 2.000 miles de euros
 - Programa de innovación tecnológica por 2.000 miles de euros.
 - Línea financiera internacionalización por 400 miles de euros.
 - Plan Renove 2008 por 3.000 miles de euros
 - Programa Hostelería 2008 por 430 miles de euros
 - Convenio Cámara Internacional 2008 por 200 miles de euros.

- Recuperación de fallidos por 135 miles de euros.

Los importes anteriores deben minorarse por los siguientes conceptos:

- Traspaso al fondo de provisiones técnicas por insolvencias por 496 miles de euros.
 - Pago por cuenta de socios por 10.815 miles de euros
 - Traspasos al “Fondo de provisiones técnicas” por 722 miles de euros.
 - Devolución aportación por excedente de 2.907 miles de euros.
 - Gastos de comercialización por 348 miles de euros.
-
- Incremento de la partida “Pasivos por avales y garantías” por importe de 5.551 miles de euros, debido principalmente al reconocimiento de las comisiones de aval de acuerdo a la nueva normativa.
 - Incremento del “Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” por importe de 4.285 miles de euros. Movimiento principalmente motivado por el efecto de la disgregación del antiguo Fondo de Provisiones Técnicas.



• Cuenta de pérdidas y ganancias

En miles de Euros	2008	2007
Importe neto de la cifra de negocios	4.103	3.868
Otros ingresos de explotación	52	43
Gastos de personal	(2.546)	(1.788)
Otros gastos de explotación	(2.046)	(2.093)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	(2.459)	(1.623)
Dotaciones al fondo de provisiones técnicas.		
Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	(1.781)	(1.651)
Amortización del inmovilizado	(151)	(109)
Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado	(13)	(39)
Resultado de explotación	(4.841)	(3.392)
Ingresos financieros	4.819	3.394
Gastos financieros	(1)	(2)
Resultado financiero	4.818	3.392
Resultado antes de impuestos	(23)	-
Impuesto sobre beneficios	23	-
Resultado del ejercicio	-	-

- Análisis cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio 2008, se ha producido un leve incremento en la cifra de negocio como consecuencia fundamentalmente del crecimiento de su actividad avalística.

Como consecuencia de este incremento de la actividad, la plantilla se ha reforzado con 9 personas adicionales ampliando así el gasto de personal. El incremento de 1.417 miles de euros de "Ingresos financieros" se debe al incremento del saldo medio mantenido en "Inversiones financieras a corto plazo" a lo largo del ejercicio 2008.

Adicionalmente, se ha producido un aumento de la morosidad, con una tasa a cierre del 0,78% respecto al riesgo vivo. La aplicación del Fondo de Provisiones Técnicas también se ha visto incrementada (472%) como consecuencia de la situación actual. Acogiéndose a la posibilidad establecida en la normativa vigente, la Sociedad ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio un importe de 4.240 miles de euros, que han supuesto una mayor dotación del Fondo de Provisiones Técnicas, de forma que el resultado del ejercicio es nulo.

V

Actividad del Negocio

- Base Societaria
 - Socios Protectores
 - Socios Partícipes
- Actividad Avalista



V. Actividad del Negocio

• Base Societaria

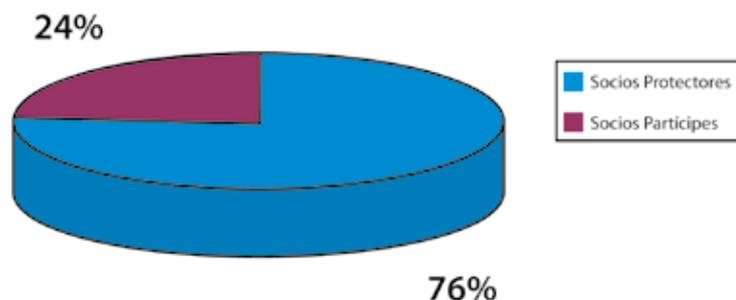
Una de las principales características de las Sociedades de Garantía Recíproca es que para realizar operaciones con las mismas es necesario que el cliente adquiera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una cuota social.

El capital social de Avalmadrid está dividido, por ello, en dos grupos con características muy diferentes:

- Socios protectores

Son instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la Entidad como respaldo de solvencia frente a terceros, con la limitación de que no pueden ser clientes.

Distribución del Capital de Avalmadrid 2008

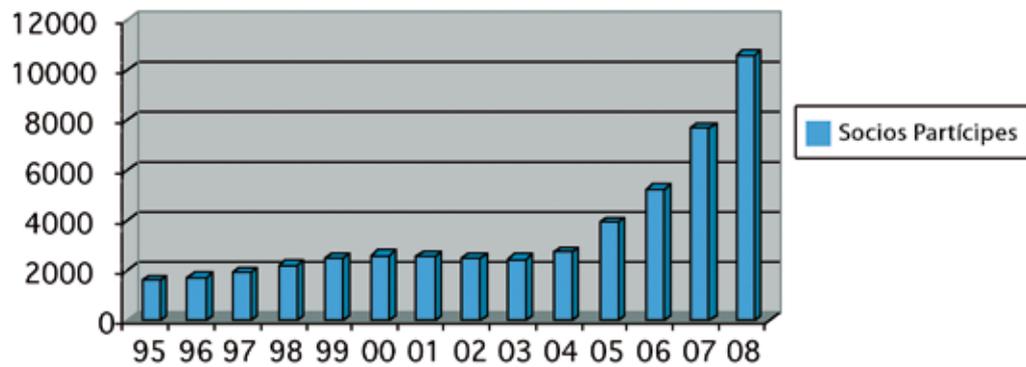


- Socios Partícipes

Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica madrileña que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

Se ha producido un crecimiento en el período 1995-2008, como consecuencia de las aportaciones de los Socios Partícipes; tales aportaciones han pasado de 1.580 miles de euros en 1995 a 10.591 miles de euros al 31 de diciembre de 2008. En el ejercicio 2008 la cifra de aportaciones aumentó un 37,6% respecto al ejercicio 2007 gracias a una intensa labor comercial lo que ha hecho remontar la caída iniciada en el ejercicio 2002.

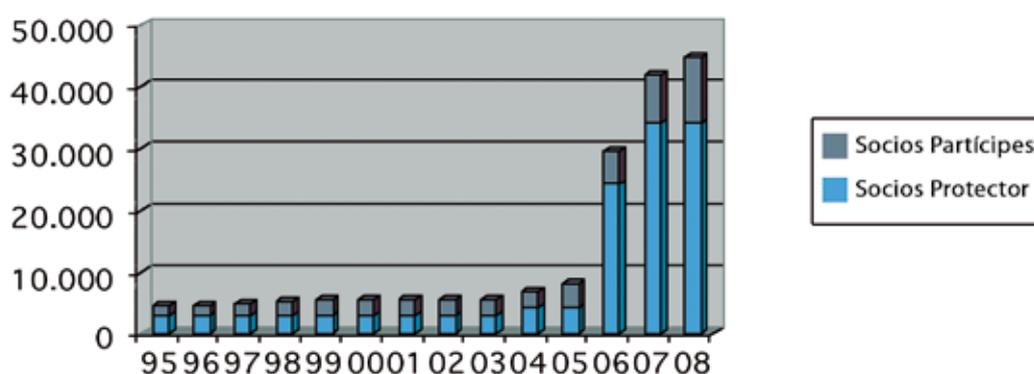
Evolución del capital suscrito por los socios partícipes



En miles de euros	Total del capital suscrito
Socios protectores a 31 de Diciembre de 2008	
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	16.714
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215
Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguos	15
CEIM Confederación Empresarial	12
Otros	18
	34.180

En el gráfico inferior se detalla la evolución que se ha producido en el período 1995 a 2008 del capital suscrito de Avalmadrid, detallado por la tipología de los socios.

Evolución del capital suscrito 1995-2008



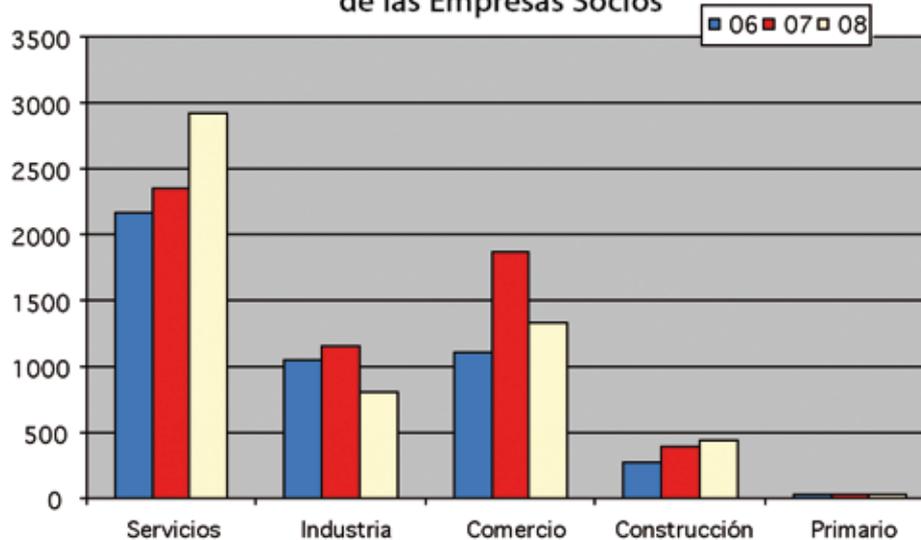
Como se ha comentado anteriormente, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalmadrid, S.G.R. han de suscribir una cuota social para convertirse en socios partícipes. Esta cuota es recuperable, en un plazo máximo de seis meses desde su solicitud, siempre que no exista riesgo en vigor. Esto es posible porque las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, permitiendo así la entrada y salida de socios sin necesidad de convocar la correspondiente Junta General. Al finalizar el ejercicio 2008 el número de socios partícipes de Avalmadrid, S.G.R. alcanzó la cifra de 6.307, lo que supone un aumento del 9,1% respecto de 2007, que era de 5.782.

A lo largo del ejercicio pasado la variación neta de las empresas partícipes en Avalmadrid, S.G.R. fue de 525 sociedades, quedando la distribución sectorial como se expresa en la tabla inferior.

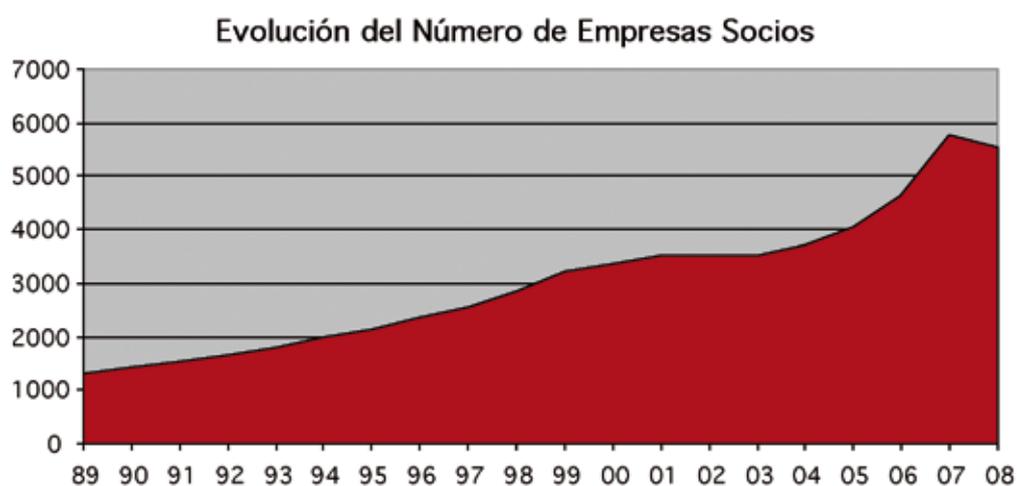
- Distribución sectorial de Socios partícipes

Sector	2006		2007		2008	
	Nº empresas	%total	Nº empresas	%total	Nº empresas	%total
Servicios	2.166	46,77%	2.345	40,56%	2.563	40,64%
Industria	1.040	22,46%	1.158	20,03%	1.225	19,42%
Comercio	1.112	24,01%	1.857	32,12%	2.061	32,68%
Construcción	280	6,05%	387	6,69%	418	6,63%
Primario	33	0,71%	35	0,60%	40	0,63%
Total	4.631	100%	5.782	100%	6.307	100%

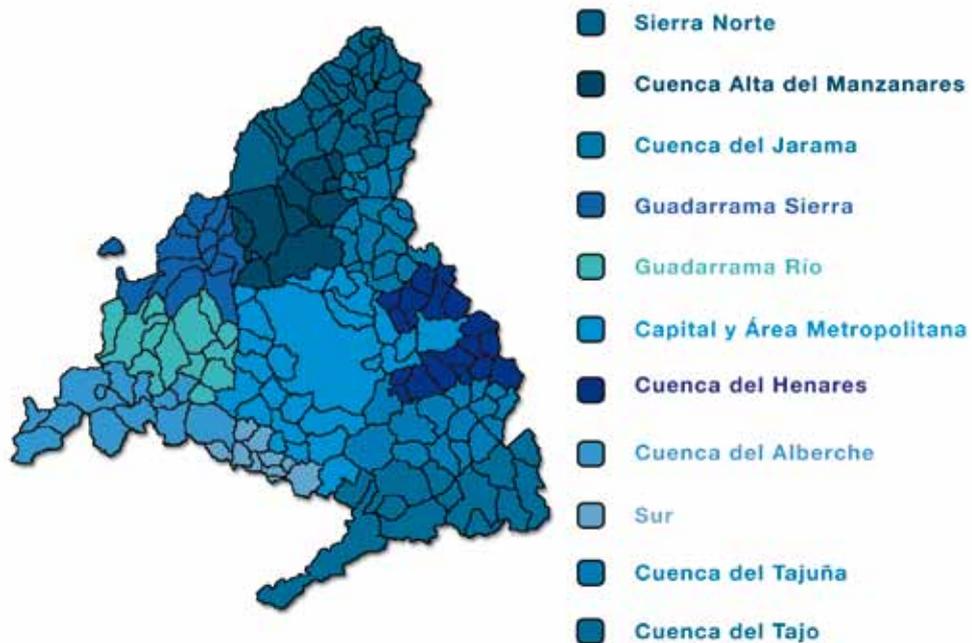
Gráfico de la Distribución Sectorial de las Empresas Socios



El sector servicios gana 579 entidades y sigue siendo el sector con más peso relativo dentro de los socios partícipes con un 52,79%. A continuación figura el sector comercial, con una descenso de 518 empresas como socios partícipes, que suponen un 24,17% del total de las mismas en 2008. El sector industrial también pierde 355 entidades, representando el 14,50% del total. El sector de la construcción gana 58 entidades, representando un 8,03% del total, mientras que el sector primario pierde 7 entidades, representando el 0,51% del total.



- Distribución de socios partícipes por poblaciones



Población	Número de socios-08	Número de socios-07
Sierra Norte	25	21
Cuenca Alta del Manzanares	97	81
Guadarrama Sierra	148	134
Guadarrama Río	102	85
Cuenca del Alberche	41	33
Sur	91	83
Capital y Área Metropolitana	5.228	4.853
Cuenca del Tajo	73	66
Cuenca del Tajuña	179	156
Cuenca del Henares	194	168
Cuenca del Jarama	85	73
Otros	36	329
Total	6.299	5.782

Distribución de socios partícipes por poblaciones

Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios
Sierra Norte	25	Cuenca del Alberche	41	Sur	91
El Boalo	1	Aldea del Fresno	2	Cubas de la Sagra	3
Buitrago del Lozoya	3	Navalcarnero	13	Griñon	6
Gascones	1	Navas del Rey	3	Humanes de Madrid	55
La Cabrera	5	El Alamo	4	Torrejon de la Calzada	6
Horcajuelo de La Sierra	1	Villanueva de Perales	3	Moraleja de En Medio	3
Venturada	1	Pelayos de la Presa	2	Cenicientos	5
Lozoya del Valle	3	San Martin de Valdeiglesias	8	Torrejon de Velasco	7
Rascafría	3	Villa del Prado	1	Arroyomolinos	5
Torreemocha del Jarama	2	Villamanta	3	Casarrubuelos	1
Mataelpino	1	Villamantilla	1		
Sieteiglesias	1	Cadalso de Los Vidrios	1	Cuenca del Jarama	85
Cabanillas de la Sierra	1			Ajalvir	22
Lozoyuela	1	Capital y Área Metropolitana	5.228	Algete	25
La Hiruela	1	Alcobendas	137	Alalpardo	1
		Alcorcon	88	El Molar	5
Cuenca Alta del Manzanares	97	Aravaca	5	Fuente El Saz	6
Bustarviejo	3	Barajas	1	Patones	1
Somosierra	1	Boadilla del Monte	34	Pedrezuela	4
Becerril de la Sierra	9	Brunete	9	San Agustin de Guadalix	13
Colmenar Viejo	39	Ciempozuelos	13	Talamanca del Jarama	3
Guadalix de la Sierra	2	Corpa	1	Valdeolmos	1
Torrelodones	22	Coslada	87	Valdetorres del Jarama	1
Hoyo del Manzanares	4	El Plantio	1	El Casar	1
Miraflores de la Sierra	3	Fuenlabrada	196		
Soto del Real	6	Getafe	133	Cuenca del Tajuña	179
Valdemanco	2	Las Matas	12	Arganda Del Rey	97
Ciudalcampo	1	Las Rozas	73	Campo Real	5
Navalafuente	2	Leganes	128	Carabaña	1
Torrelaguna	3	Loeches	2	Perales de Tajuña	4
		Madrid	3.418	Rivas Vaciamadrid	64
Guadarrama Sierra	148	Majadahonda	53	Valdilecha	2
Alpedrete	10	Mejorada del Campo	38	Tielmes	2
Cerceda	2	Mostoles	140	Belmonte del Tajo	1
Cercedilla	5	Paracuellos del Jarama	11	Morata de Tajuña	1
Robregordo	1	Parla	47	Estremera	2
Collado Mediano	6	Pinto	60		
Collado Villalba	64	Pozuelo de Alarcon	105	Cuenca del Tajo	73
El Escorial	12	San Martin de la Vega	16	Villaconejos	2
Guadarrama	9	San Fernando de Henares	48	Aranjuez	48
La Navata	2	San Sebastian de los Reyes	75	Chinchon	9
Las Zorreras-El Escorial	2	Los Santos de la Humosa	3	Villarejo de Salvanes	5
Manzanares El Real	3	Soto de la Moraleja	5	Fuentidueña del Tajo	3
Navacerrada	9	Torrejon de Ardoz	124	Brea de Tajo	1
San Lorenzo de El Escorial	11	Tres Cantos	74	Colmenar de Oreja	1
Villalba	4	Valdemoro	48	Nuevo Baztan	4
Santa Maria de La Alameda	1	Velilla de San Antonio	14		
Los Molinos	4	Villaviciosa de Odon	28	Cuenca del Henares	194
Moralzarzal	3	Zarzaquemada	1	Alcala de Henares	142
				Daganzo de Arriba	11
Guadarrama Río	102	Otros	36	Los Hueros	1
Colmenar del Arroyo	2	Azuqueca de Henares	2	Meco	8
Colmenarejo	9	Fuente del Fresno	1	Torres de la Alameda	11
Galapagar	25	Galapagos	1	Valdeavero	1
Navalagamella	6	Lalin	1	Villalbilla	8
Robledo de Chavela	2	Alovera	1	Camarma de Esteruelas	8
Sevilla La Nueva	10	Armillá	1	Cobeña	2
Valdemorillo	15	Avila	1	Villar del Olmo	2
Villafranca del Castillo	2	Barcelona	1		
Villanueva de La Cañada	13	Bilbao	1		
Villanueva del Pardillo	11	Burgos	1		
Fresnedillas de la Oliva	1	Caceres	1		
Quijorna	1	Los Cerralbos	1		
Chapineria	5	Erandio	1		
		Gijon	2		
		Granada	3		
		Chiclana de la Frontera	1		
		Seseña	2		
		Sevilla	1		
		Hospitalet del Llobregat	1		
		Toledo	1		
		Valencia	2		
		Valladolid	1		
		Yeles	1		
		Yuncos	1		
		Mentrida	1		
		Paiporta	1		
		San Sebastián	1		
		Villaluenga	1		
		Villanueva de la Torre	1		
		El Visco de San Juan	1		
				Total	6.299

• Actividad Avalista

La tipología de productos financieros que Avalmadrid, S.G.R. ofrece a sus socios partícipes abarca todas las necesidades mercantiles y de financiación que una PYME pueda necesitar.

De forma operativa, podemos clasificar los productos en dos grandes grupos:

- Avales Financieros
- Avales Técnicos.

Avales financieros

Este tipo de operaciones se caracteriza porque es necesaria la intervención de una entidad de crédito colaboradora para poder realizarse, ya que son éstas las que aportan los fondos.

Plazos de las Operaciones

Préstamo hipotecarios:	hasta 15 años
Préstamos:	hasta 10 años
Leasing:	hasta 7 años
Crédito:	hasta 3 años

Tipos de interés de las operaciones

Los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades de crédito recogen tipos de interés preferentes situados en el EURIBOR (anual) más un diferencial máximo del 0,5%. Además, estos convenios están coordinados con los diferentes programas de apoyo y subvenciones de las distintas Administraciones, tanto Central como Autonómica.

Entidades colaboradoras

Actualmente, Avalmadrid S.G.R. tiene firmados convenios de colaboración con 38 entidades financieras. Las entidades colaboradoras son las siguientes:

- Santander Central Hispano
- Banco Popular
- Banco Español de Crédito
- Caja España
- Bankinter
- Deutsche Bank
- Caixa Galicia
- Caja Duero
- Aroleasing
- Barclays
- Banco Cooperativo
- Banco Gallego
- B.N.P. España
- Banco Europeo de Finanzas
- Caja Círculo
- Caja de Burgos
- Banco de Castilla
- Caja Segovia
- Caja Rural de Soria
- Caja Madrid / Madrid Leasing
- La Caixa
- Banco de Valencia
- Banco Guipuzcoano
- Bancaja
- Caja Ahorros del Mediterráneo
- Ibercaja
- Banco de Sabadell Atlántico
- Banco Urquijo
- Caixa Nova
- Caja Ahorros de Navarra
- Banco Pastor
- Bankpyme
- Caja Castilla la Mancha
- Sanostra - Caixa Balears
- Caixa Catalunya
- Caja Ávila
- Caja Mar
- Banco Vasconia

Al 31 de diciembre de 2008, las entidades financieras más importantes por volumen de riesgo de aval financiero con las que trabaja Avalmadrid, S.G.R. son Caja Madrid con un importe de riesgo vivo de 180.048 miles de euros, La Caixa con un importe de riesgo vivo de 36.967 miles de euros, Madrid Leasing con un importe de de riesgo vivo de 35.268 miles de euros, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con un importe de riesgo vivo de 11.770 miles de euros y Banco Sabadell con un importe de riesgo vivo de 8.861 miles de euros.

Avales técnicos

Este segundo grupo de operaciones se caracteriza porque no es necesaria la intermediación de entidades de crédito para su formalización. Podemos clasificarlos en Avales ante la Administración Pública y avales de otra naturaleza.

Avales ante la Administración Pública

Dentro de ellos se encuentran las Fianzas Provisionales y Definitivas para concursos ante la Administración.

Otros avales

En este grupo se encuadran todas las operaciones mercantiles no relacionadas en los apartados anteriores. De entre ellas destacan:

- Avales para el cobro anticipado de subvenciones.
- Avales ante clientes.
- Cualquier otro tipo de aval mercantil:
 - Por cantidades entregadas a cuenta.
 - Por finalización de obras.
 - En garantía de buen funcionamiento.
 - En garantía de suministro.

- Evolución de avales por importes

En miles de euros Avales	2008			2007		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo Inicial	46.312	258.792	305.104	40.472	141.756	182.228
Formalizados	34.037	138.310	172.347	20.627	168.727	189.354
Cancelados	16.965	57.407	74.372	14.787	51.691	66.478
Saldo final	63.384	339.695	403.079	46.312	258.792	305.104

- Evolución de avales por número de operaciones

Avales	2008			2007		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo Inicial	2.274	2.766	5.040	2.158	1.611	3.769
Formalizados	1.035	815	1.850	1.055	1.318	2.373
Cancelados	1.011	298	1.309	939	163	1.102
Saldo final	2.298	3.283	5.581	2.274	2.766	5.040

La proporción de avales financieros se ha mantenido durante el presente ejercicio. Concretamente los avales financieros representan a 31 de diciembre de 2008 un 84,33% frente al 84,82% del ejercicio anterior. Los avales técnicos se sitúan en el 15,67% frente al 15,18% del ejercicio anterior.

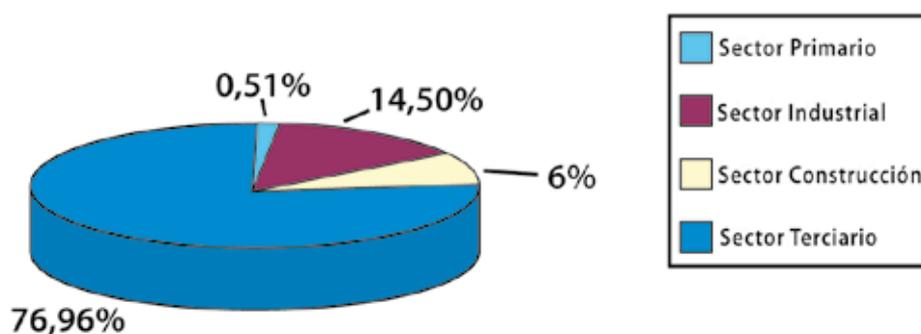
Los importes medios de los avales financieros concedidos durante 2008 ascienden a 170 miles de euros (128 miles de euros en 2007), frente a los técnicos, con una media de 33 miles de euros (19 miles de euros en 2007).

- Distribución sectorial por avales en vigor

En miles de Euros Sector	2008 Avales		2007 Avales		2008		2007	
	En Vigor	% total	En Vigor	% total	Nº Operaciones	% total	Nº Operaciones	% total
Primario	2.231	0,55%	1.847	0,61%	28	0,51%	22	0,44%
Industrial	85.728	21,27%	69.183	22,67%	803	14,50%	723	14,34%
Construcción	26,058	6,46%	22.630	7,42%	445	8,03%	450	8,93%
Terciario	289.062	71,72%	211.444	69,30%	4.263	76,96%	3.845	76,29%
Total	403.079	100%	305.104	100,00%	5.539	100%	5.040	100%

Según se desprende de la tabla anterior, la totalidad de los sectores mantienen una ponderación similar al cierre del ejercicio 2008 y 2007. En concreto según se aprecia en el gráfico siguiente, el sector terciario se mantiene el primero en importancia con un 76,96% del total. Finalmente, el sector primario, es apenas representativo.

Distribución Sectorial de Avals por Número de Operaciones



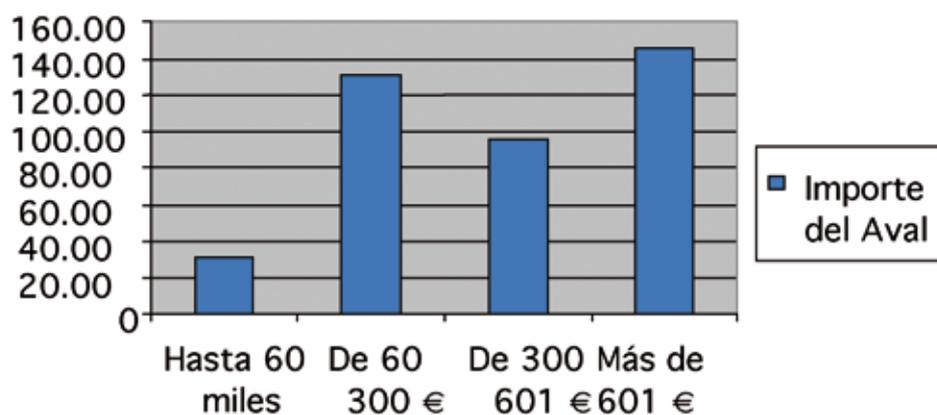
- Estratificación por importes

En miles de Euros	2008		2007		2008		2007	
	Avals		Avals		Nº Operaciones		Nº Operaciones	
	En Vigor	%total	En Vigor	%total	Nº Operaciones	% total	Nº Operaciones	% total
Hasta 60 miles de euros	30.872	7,66%	50.732	16,63%	2.832	51,13%	3.719	73,79%
De 60 a 300 miles de euros	131.131	32,53%	123.137	40,36%	2.024	36,54%	1.029	20,42%
De 300 a 601 miles de euros	95.026	23,58%	91.796	30,09%	467	8,43%	261	5,18%
euros	146.050	36,23%	39.439	12,92%	216	3,90%	31	0,61%
Total	403.079	100%	305.104	100%	5.539	100%	5.040	100%

En diciembre de 2008, si se clasifican los avales vivos en cuanto a su importe, la mayoría de las operaciones avaladas por Avalmadrid, S.G.R. se situaban en aquellos avales cuyo importe es superior a 601 miles de euros (36,23%). Los avales inferiores a 60 miles de euros representan el 7,66% del total, los avales superiores a 60 miles de euros e inferiores a 300 representan el 32,53%, mientras que las operaciones situadas en la banda de 300 a 601 miles de euros ascienden a 33,58%.

Si la clasificación se realiza conforme al número de operaciones, el 51,13% de las mismas corresponden a aquellas cuyo importe es inferior a 60 miles de euros.

Estratificación de avales por importes año 2008



Con relación a las empresas de nueva creación, Avalmadrid, S.G.R., en términos acumulados ha avalado hasta finales del ejercicio 2008 a un total de 1.777 nuevas empresas, lo que supone un importe de 108.486 miles de euros. La inversión total ha sumado 219.188 miles de euros con la subsiguiente creación de 5.805 nuevos puestos de trabajo.

- Empresas de nueva creación

En miles de euros	Acumulado a	
	2008	2007
Nº de empresas	1.777	1.229
Importe del aval	108.486	79.819
Inversión directa	219.188	139.009
Nº de puestos de trabajo	5.805	4.379

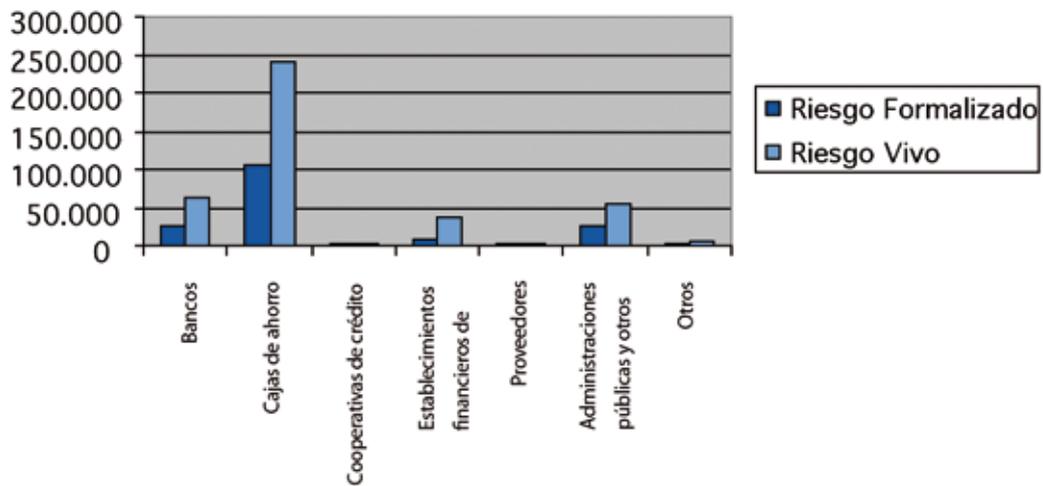
- Distribución del riesgo por entidades receptoras

En miles de Euros Entidad	2008		2007		2008		2007	
	Formalizado	% total	Formalizado	% total	Vivo	% total	Vivo	% total
Bancos	24.830	14,41%	29.068	15,35%	61.478	15,35%	51.845	16,99%
Cajas de Ahorro	104.971	60,91%	114.054	60,23%	239.192	60,23%	170.111	55,76%
Cooperativas de Crédito	2.232	1,30%	646	0,34%	2.268	0,34%	712	0,23%
Establecimientos financieros de Crédito	9.297	5,39%	24.959	13,18%	36.981	13,18%	36.124	11,84%
Proveedores	1.801	1,04%	1.346	0,71%	3.311	0,71%	2.101	0,69%
Administraciones Públicas	26.434	15,34%	17.473	9,23%	54.011	9,23%	41.323	13,54%
Otros	2.782	1,61%	1.808	0,96%	5.837	0,96%	2.888	0,95%
Total	172.347	100%	189.354	100%	403.078	100%	305.104	100%

Según se aprecia en el gráfico adjunto en el que se muestra la distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2008 entre las diferentes entidades receptoras cabe destacar el gran peso específico que tienen los Bancos y las Cajas junto con las Administraciones Públicas frente al resto de entidades (Establecimientos Financieros de Crédito, Cooperativas de Crédito, Proveedores y Otros).

Los Bancos representan el 15,25% del total del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2008, las Cajas el 59,34% y las Administraciones Públicas el 13,40% frente al 9,17% de los Establecimientos Financieros de Crédito, el 0,82% de los Proveedores, el 0,56% de las Cooperativas de Crédito y 1,45% de Otros.

De igual forma, el 60,9% del riesgo formalizado en el ejercicio 2008 han sido con las Cajas de Ahorro; le siguen en importancia las Administraciones Públicas con un 15,34%, los bancos con el 14,4% y Establecimientos Financieros de Crédito en un 5,40%.



VI

Análisis Sectorial



- Análisis sectorial

En miles de Euros	2008	
	Avalmadrid, S.G.R. Importe	Sector (1) Importe
Riesgo vivo por avales y garantías	403.079	5.938.777
Sectorial:		
Sector primario	2.231	152.662
Sector industrial	85.728	1.417.779
Sector construcción	26.058	874.434
Sector terciario	289.062	3.493.902
Prestamistas:		
Bancos	61.478	1.159.476
Cajas de ahorros	239.192	2.352.930
Cooperativas de crédito	2.268	464.928
Otros	100.141	1.961.443
De las que: Otras ent. Financ.	36.981	173.841
Proveedores, AAPP y otros	63.160	1.787.603
Garantías complementarias:		
Real e Hipotecaria	153.571	2.664.719
Personal	161.476	1.853.002
Sin garantía	88.032	1.421.056
Naturaleza de operación garantizada:		
Crédito y otros aplazamientos (Nueva inversión + circulante)	345.978	4.472.975
Avales técnicos (Fianzas)	49.145	1.200.005
Otras obligaciones	7.956	265.797

(1) Fuente: Datos obtenidos de CESGAR a 31.12.08

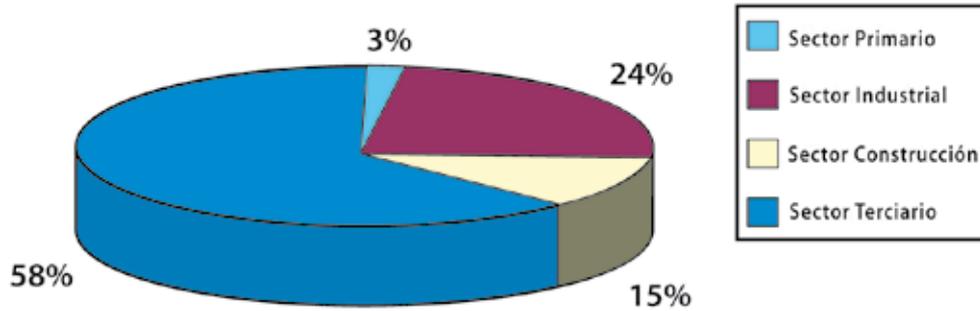
VI. Análisis Sectorial

A 31 de diciembre de 2008, el capital suscrito por las SGR ascendía a 336.451 miles de euros (según los datos de CESGAR). En el caso de Avalmadrid, S.G.R., los socios partícipes representan un 23,66% del capital, que han pasado de 1.580 miles de euros en 1995 a 10.591 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

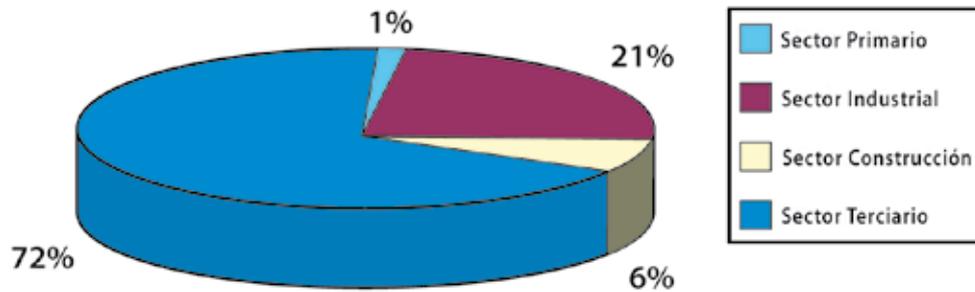
Según los datos sectoriales, el total del riesgo por avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2008 asciende a 5.939 millones de euros. Con estos datos, la Entidad representa aproximadamente el 6,79% con un riesgo vivo que asciende a 403.079 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

La distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2008 es como se muestra en el gráfico adjunto. La distribución sectorial de los avales en vigor concedidos por la Entidad, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector, observándose una participación principal del sector terciario (un 72% del total de avales en vigor de la Entidad y un 59% de los avales en vigor del Sector), seguido del sector industrial (supone un 21% para Avalmadrid, S.G.R., y un 24% para el Sector).

Distribución Sectorial de Avalmadrid, S.G.R.



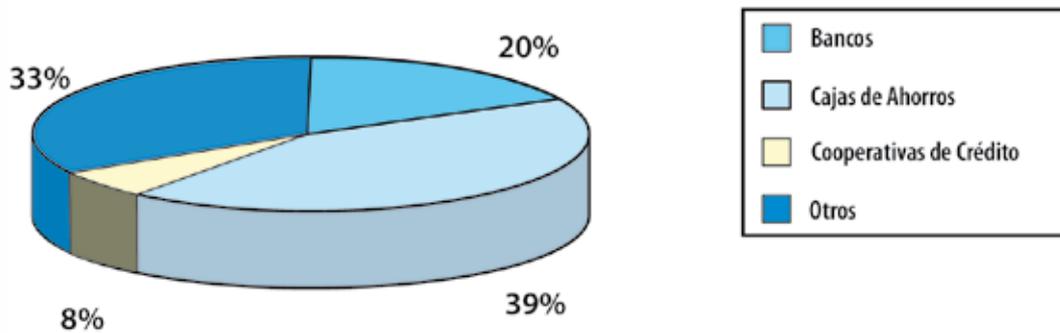
Distribución Sectorial de Avalmadrid, S.G.R.



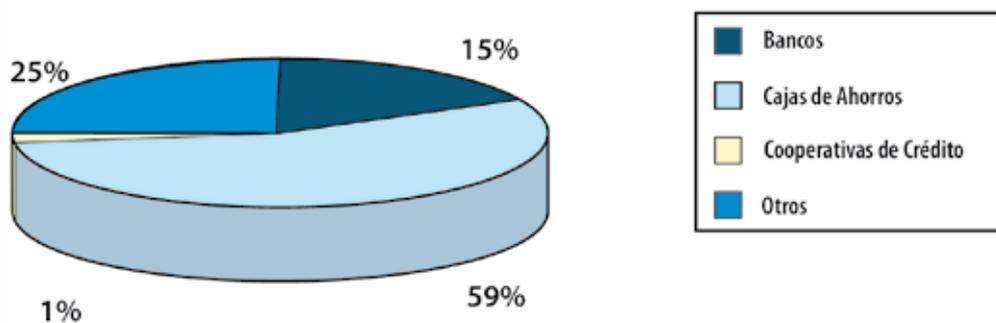
Los prestamistas con los que más trabaja la Entidad son, en primer lugar las Cajas de Ahorro que representan el 59% del total, siendo los Bancos (15%), las Administraciones Públicas y otros (25%) y las Cooperativas de Crédito con un 1% los siguientes prestamistas en orden de importancia.

En el resto del sector las Cajas de Ahorro representan el 40% seguidas de las Administraciones Públicas y "Otros" que representan el 33%, Bancos con un 20% y finalmente las Cooperativas de Crédito con un 8%.

Distribución por prestamista del resto del sector



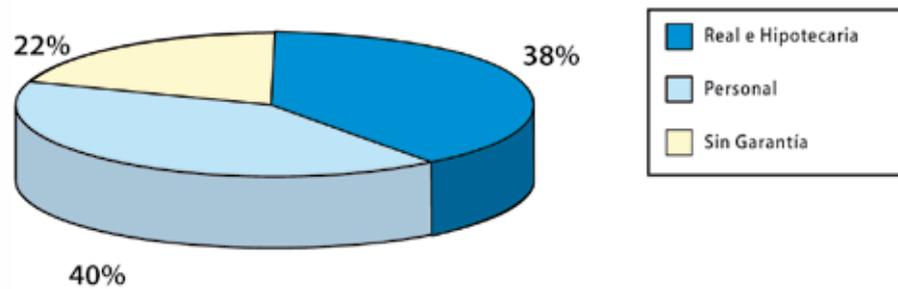
Distribución por prestamista de Avalmadrid



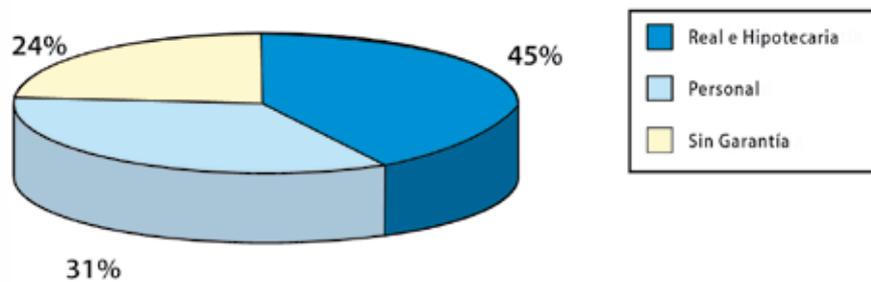
Desde el punto de vista de las garantías complementarias exigidas a los socios para la concesión de las operaciones, Avalmadrid, S.G.R., no exige ningún tipo de garantía para el 22% de las operaciones, cifra ligeramente más baja que la del sector que se sitúa en el 24%.

Para las operaciones en las que se solicita garantía, lo que varía con respecto al sector es el tipo de garantía solicitada: mientras que la garantía real se exige en el sector para el 45% de las operaciones en Avalmadrid, S.G.R. únicamente el 38% de las operaciones cuentan con garantía real o hipotecaria. Sin embargo, la garantía personal en Avalmadrid, S.G.R., representa el 40% de las operaciones frente al 31% del sector.

Garantías exigidas por Avalmadrid

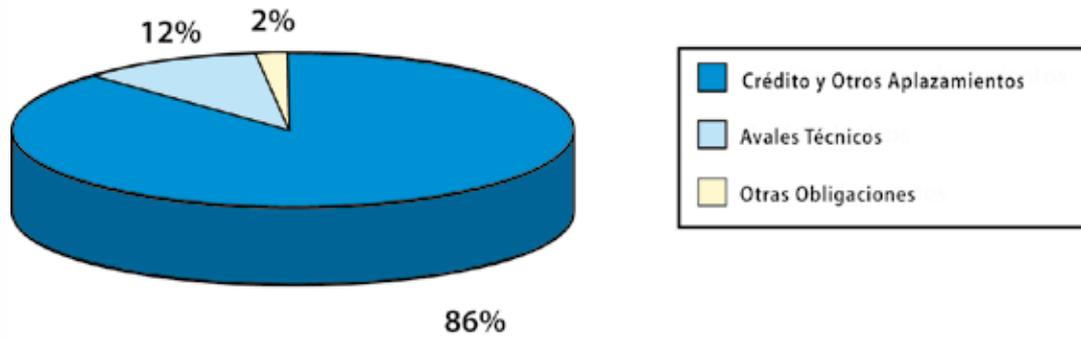


Garantías exigidas por el resto del sector

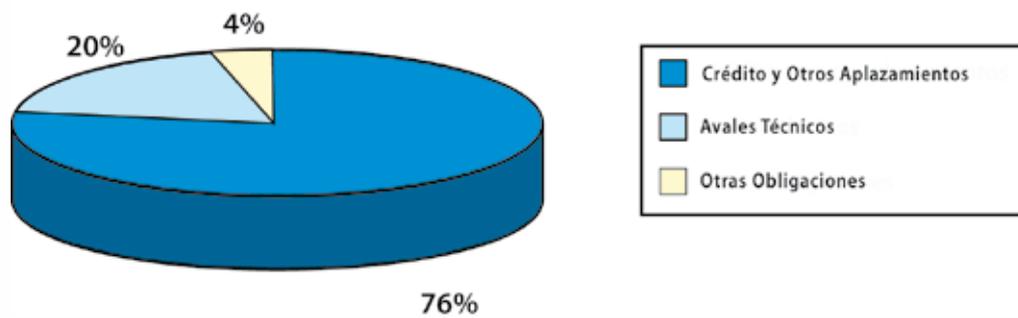


En cuanto a la naturaleza de las operaciones garantizadas, la Entidad sigue la misma tendencia que el resto del sector. A fecha de cierre de ejercicio, las operaciones garantizadas por el sector son mayoritariamente de crédito y otros aplazamientos (75% para el sector y 86% para Avalmadrid, S.G.R.). Los avales técnicos en el sector representan el 20% mientras que en la Entidad suponen el 12%.

Según la naturaleza de las operaciones garantizadas por el resto del sector



Según la naturaleza de las operaciones garantizadas por Avalmadrid



VII

Otros Servicios

- Información y Asesoramiento
- Area de Nueva Empresa
- Otros Servicios
- Asociaciones



VII. Otros Servicios

Avalmadrid, S.G.R., además de realizar su labor como entidad financiera, presta otros servicios a sus socios partícipes, como asesoramiento en asuntos financieros y subvenciones.

• Información y asesoramiento

Durante 2008, se ha recibido en Avalmadrid, S.G.R. un elevado número de consultas de empresas sobre las distintas opciones de financiación, con lo que el Departamento de Comercial de la Entidad ha mantenido cerca de 15.000 contactos comerciales.

Además, se ha asesorado sobre los distintos programas subvencionados correspondientes a las Administraciones Central y Autonómica, tanto a los socios partícipes como profesionales de entidades del sector financiero así como Asociaciones Empresariales con los que Avalmadrid, S.G.R. tiene suscritos convenios de colaboración.

Los servicios que presta Avalmadrid, S.G.R. se complementan con dos aspectos cuyo objetivo fundamental es aumentar la difusión del conocimiento de la Sociedad entre aquellas PYMES que pueden encontrar ventajas para la financiación de sus proyectos. Se trata, por un lado, de la página de Avalmadrid, S.G.R. en Internet y, por otro, de los convenios con asociaciones empresariales.

La Sociedad también ha llevado a cabo diferentes presentaciones Institucionales, de la cartera de productos y servicios que Avalmadrid, S.G.R. pone a disposición del tejido empresarial de nuestra Región. En este sentido Avalmadrid ha realizado más de 50 presentaciones en la Confederación Empresarial de Madrid, Cámara de Comercio, Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Universidades, Asociaciones Empresariales y diversos establecimientos de Crédito.

• Área de nueva empresa

El área de nueva empresa que aglutina el Departamento de Emprendedores, el Departamento de Mujeres Empresarias creado en 2005 y el Departamento de Inmigrantes creado en el 2008, tienen como objetivo informar, asesorar y analizar las solicitudes de avales relacionados con proyectos empresariales de estos colectivos, convirtiéndose en un referente en la Comunidad de Madrid con su apoyo decidido al emprendimiento, habiendo facilitado con sus avales en este año 2008 la creación de 548 nuevas empresas en nuestra Comunidad

• Otros servicios

En 2008, Avalmadrid, S.G.R. ha realizado actualizaciones en su página Web, con el propósito de llegar al mayor número de empresas posibles y la intención de poder informar de una manera más rápida y eficaz de sus productos y servicios. La dirección en Internet de Avalmadrid, S.G.R. es: <http://www.avalmadrid.es>.

• Asociaciones

Con el objetivo de poner en conocimiento de un mayor número de PYMES madrileñas las ventajas que pueden obtener a través de Avalmadrid, S.G.R., se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales.

Asociaciones con las que Avalmadrid tiene convenio

- ▶ Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid (ACENOMA)
- ▶ Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG)
- ▶ Asociación de Suministros Sanitarios de Madrid (ADESSMA)
- ▶ Asociación Española de Franquiciados (AEDEF)
- ▶ Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional (AEDETP)
- ▶ Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid (AELMA)
- ▶ Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid (AGMP)
- ▶ Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE)
- ▶ Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)
- ▶ Asociación de Mujeres Empresarias de Fuenlabrada (AMEF)
- ▶ Asociación Madrileña de Empresarios de Restaurantes y Cafeterías (AMERC)
- ▶ Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL)
- ▶ Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF)
- ▶ Asociación Profesional de Comerciantes de Móstoles (APCM)
- ▶ Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)
- ▶ Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)
- ▶ Asociación de Empresarios del Comercio de Rivas (ASEMC)
- ▶ Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes Expendedores de Pan de Madrid (ASEMPAN)
- ▶ Asociación de Empresarios de Polígonos de Móstoles (ASEPMO)
- ▶ Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA)
- ▶ Asociación Española de Asesores Fiscales
- ▶ Asociación Polígono Europolis
- ▶ Asociación de Transitarios Expeditores Internacionales y Asimilados de Madrid (ATEIA)
- ▶ Cámara de Comercio e Industria de Madrid
- ▶ Federación de Empresarios y Comerciantes de Henares (FECOHE)
- ▶ Federación Círculo Empresarial Independiente (FCI)
- ▶ Asociación de Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)

- ▶ Asociación de Transformadores y Manipuladores de Plástico (TRAMAPLAST)
- ▶ Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)
- ▶ Asociación de vendedores profesionales de prensa de Madrid (AVPPM)
- ▶ Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros
- ▶ Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)
- ▶ Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución (LA UNICA)
- ▶ Círculo de Emprendedores del Instituto de Empresa (CEie)
- ▶ Federación Empresarial Madrid Norte (FEMAN)
- ▶ Confederación de Organizaciones Madrileñas de Autónomos y Emprendedores (COMAE)
- ▶ Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día (AMRTE)
- ▶ Confederación Empresarios de Comercio Minorista Autónomos y de Servicios de la C.M. (CECOMA)
- ▶ Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT)
- ▶ Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales de la C.M. (AMESAL)
- ▶ Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid (ASECOM)

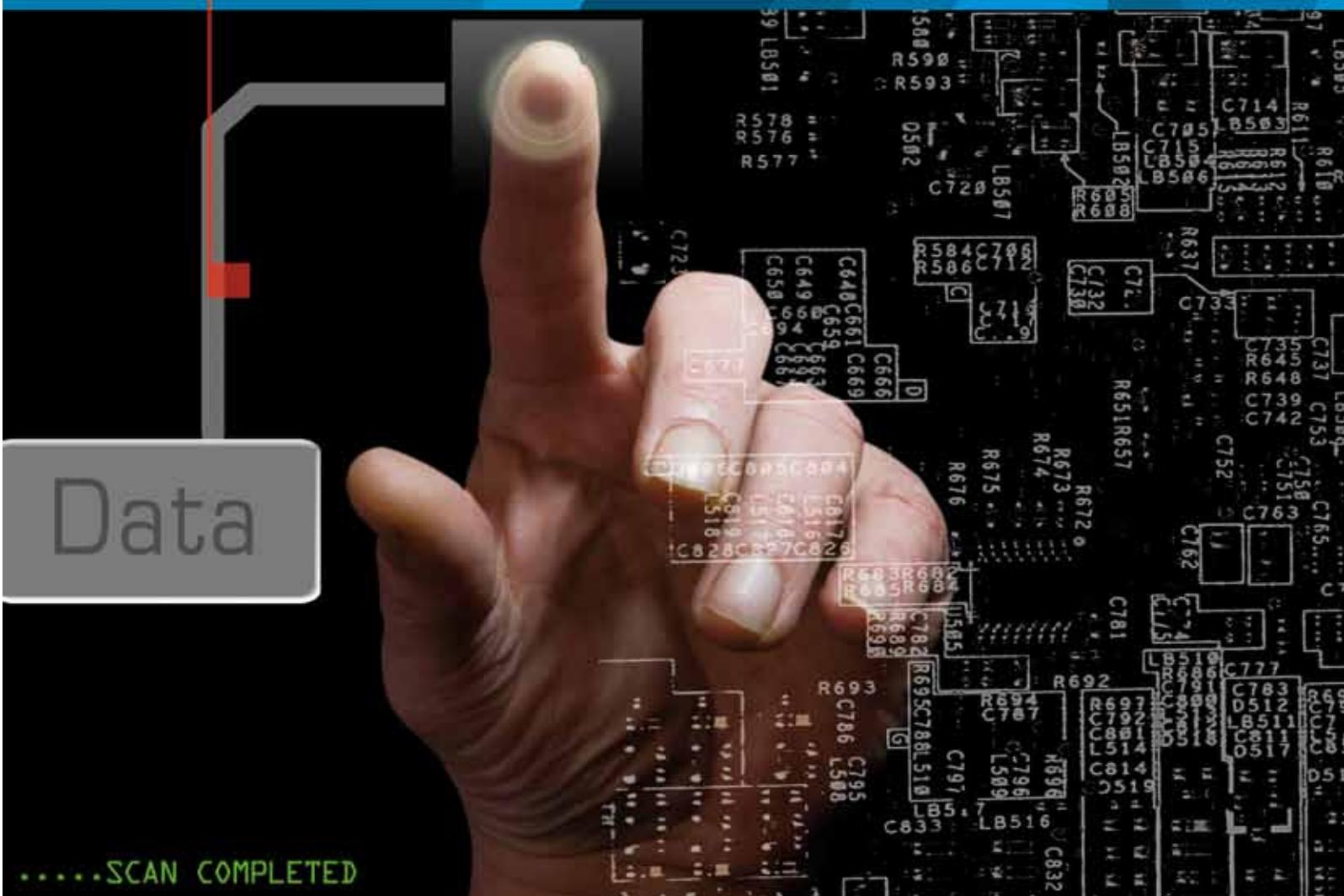


VIII

Datos Identificativos

Data

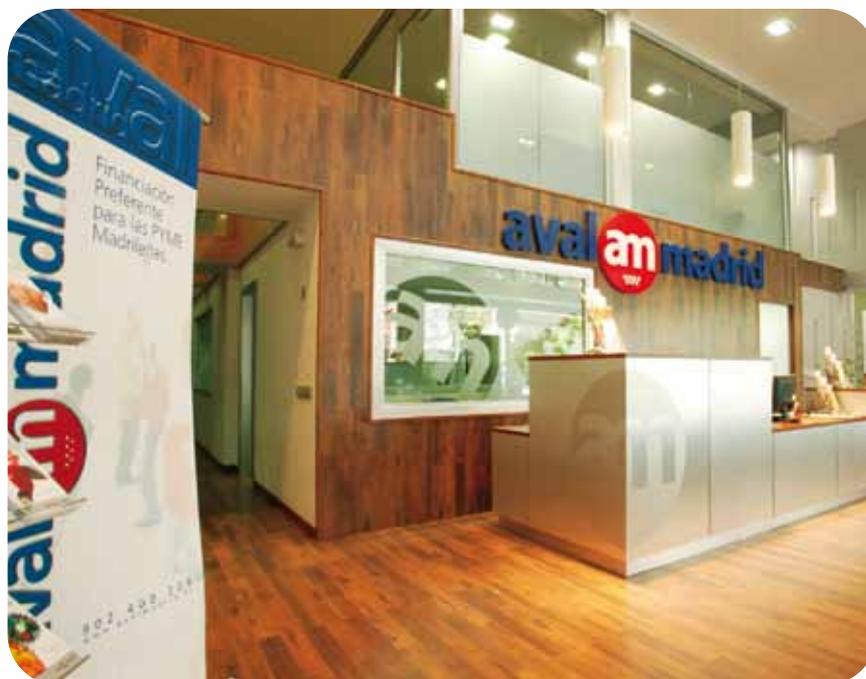
.....SCAN COMPLETED



VIII. Datos Identificativos

Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca

- Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 6.135 general 5.172 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº 50.992. NIF V-28737526.
- Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Reciproca del Banco de España con el nº 9818.
- Sede Social: Jorge Juan, 30 –28001 Madrid - Teléfono: 91 5777270
- Página Web: <http://www.avalmadrid.es>



IX

Informe de Auditoría



IX. Informe de Auditoría



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de
Avalmadrid, S.G.R.

Hemos auditado las cuentas anuales de Avalmadrid, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Como se menciona en la nota 2 (a) de la memoria adjunta, con fecha 31 de marzo de 2009 los Administradores de la Sociedad formularon las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2008 siguiendo el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y la normativa aplicable. No obstante, como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, los Administradores de la Sociedad han procedido a reformular las cuentas anuales del ejercicio 2008 al objeto de considerar en las mismas las normas de valoración, presentación de estados y contenido de la memoria complementarias de las del Plan General de Contabilidad que deben aplicar las sociedades de garantía recíproca y que se incluyen en la citada Orden. Dicha Orden establece que la misma se aplicará por primera vez a las cuentas anuales de 2008 siguiendo, en todo caso, lo establecido en las disposiciones transitorias del Real Decreto 1514/2007 que aprueba el Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 24 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

2

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avalmadrid, S.G.R. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Avalmadrid, S.G.R.

KPMG AUDITORES, S.L.



Francisco Rabadán Molero

Socio

24 de junio de 2009



X

Cuentas Anuales

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Memoria
- Informe de gestión



X. Cuentas Anuales

• Balance de situación

ACTIVO

Activo	Nota	
Tesorería	5	369
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	
Socios dudosos		2.374
Deudores varios		3.890
Otros créditos con las administraciones públicas		472
		6.736
Inversiones financieras	7	
Instrumentos de patrimonio		119
Valores representativos de deuda		114.720
		114.839
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	120
Inmovilizado material	9	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		409
		409
Inmovilizado intangible	10	61
Resto de activos	11	12
Periodificaciones		38
Otros activos		50
		50
Total activo		122.584
Pro-memoria		
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas	20	
Garantías financieras		339.898
Del que: dudosos		11.512
Resto de avales y garantías		63.181
Del que: dudosos		2.628
Riesgo Reavalado (nota 19)	17	149.322
Del que: dudosos		5.626

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	
Acreedores varios		733
Otras deudas con la administración pública		149
		882
Deudas	12	
Finanzas y depósitos recibidos		24.817
Sociedades de reafianzamiento		30
		24.847
Pasivos por avales y garantías	13	16.319
Provisiones	14	
Provisiones por avales y garantías		2.402
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	15	11.267
Capital reembolsable a la vista	16	4.569
Total pasivo		60.286
Fondos propios	16	
Capital		
Capital suscrito		44.771
(Capital no exigido)		(202)
(Capital reembolsable a la vista)		(4.569)
		40.000
Reservas		111
Resultado del ejercicio		-
		40.111
Fondo de provisiones técnicas.		
Aportaciones de terceros	15	22.000
Subvenciones, donaciones y legados	16	187
Total patrimonio neto		62.298
Total patrimonio neto y pasivo		122.584

• Cuenta de pérdidas y ganancias

	Nota	
Importe neto de la cifra de negocios	19 (a)	
Ingresos por avales y garantías		4.103
Ingresos por prestación de servicios		
Otros ingresos de explotación		52
Gastos de personal	19 (c)	
Sueldos, salarios y asimilados		(2.091)
Cargas sociales		(455)
Otros gastos de explotación	19 (d)	(2.046)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)		(2.459)
Dotaciones al fondo de provisiones técnicas.		
Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	19 (e)	(1.781)
Amortización del inmovilizado	9 y 10	(151)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	9 y 10	(13)
Resultado de explotación		(4.841)
Ingresos financieros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	19 (b)	4.819
Gastos financieros		(1)
Resultado financiero		4.818
Resultado antes de impuestos		(23)
Impuestos sobre beneficios	17	23
Resultado del ejercicio		-

Estado de flujos de efectivo

A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	7.717
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(23)
2. Ajustes del resultado.	4.368
Amortización del inmovilizado (+)	151
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.459
Imputación de subvenciones (-)	(60)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	14
Otros ingresos y gastos (-/+)	1.804
3. Cambios en el capital corriente.	3.372
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(2.509)
b) Otros activos (+/-).	(39)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	369
d) Otros pasivos (+/-).	5.551
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	-
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión.	(15.406)
6. Pagos por inversiones (-).	(15.406)
b) Inmovilizado intangible.	(42)
c) Inmovilizado material.	(62)
e) Inversiones financieras.	(15.242)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.	(60)
7. Cobros por desinversiones (+).	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.	7.278
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	12.953
a) Emisión de capital (+).	3.597
b) Amortización de capital (-).	(644)
c) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+).	10.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(5.675)
a) Emisión (+).	-
b) Devolución y amortización de (-).	(5.675)
3. Fianzas y depósitos recibidos.	(5.544)
4. Sociedades de reafianzamiento.	(131)
11. Pagos por dividendos.	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D).	(411)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	780
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	369

Estados de cambio en el patrimonio neto

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2008

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(60)
Efecto impositivo	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(60)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(60)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2008

	Capital			Reservas			Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Otras Reservas				
Saldo al 31 de diciembre de 2007	41.877	-	-	8	-	34	-	-	-	41.919
Ajustes por cambios de criterio 2007	-	(192)	(4.568)	-	69	-	-	12.000	247	7.556
Saldo ajustado al 1 de enero de 2008	41.877	(192)	(4.568)	8	69	34	-	12.000	247	49.475
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(60)	(60)
Otras variaciones del patrimonio (nota 15)	-	-	-	-	-	-	-	10.000	-	10.000
Operaciones con socios propietarios										
Aumentos de capital	3.539	(11)	-	-	-	-	-	-	-	3.528
Reducciones de capital	(597)	1	-	-	-	-	-	-	-	(596)
Aplicación de las participaciones de los socios dudosos (nota 18)	(48)	-	-	-	-	-	-	-	-	(48)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	44.771	(202)	(4.568)	8	69	34	-	22.000	187	62.299

• Memoria

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, Avalmadrid o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, y normas complementarias, modificado por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2008 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre.

Además de su oficina en Madrid, la Sociedad cuenta con dos oficinas, una en Alcalá de Henares y otra en Pozuelo de Alarcón para potenciar su actividad.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa de la Sociedad responde por el importe reembolsado, durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 16).

El objeto social de Avalmadrid es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios (véase nota 16(e)).
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.
- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y, durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad cumple con este requisito.

- La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una Sociedad de Garantía Recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de refianzamiento. Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad cumple con este requisito.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad.

El 31 de marzo de 2009, la Sociedad formuló las cuentas anuales de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

El 26 de mayo de 2009 fue aprobada la Orden EHA/1327/2009 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca (en adelante la Orden).

La Disposición Final Única de la Orden indica que la misma se aplicará por primera vez a las cuentas anuales de 2008. Esto ha supuesto que la Sociedad reformule las cuentas anuales de acuerdo con legislación mercantil vigente y con la Orden con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las principales diferencias existentes entre la Orden y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 son las siguientes:

1. Los formatos de los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo son similares a los establecidos en el Plan General de Contabilidad en vigor incorporando las singularidades propias de una sociedad de garantía recíproca, como es la presentación de las distintas clases de aportaciones de terceros. Sin embargo, para el Balance, la Orden establece una presentación de la información por orden de liquidez, en atención a que, para estas sociedades, por ser entidades financieras, dicho criterio es más relevante que la distinción entre corriente y no corriente prevista en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

2. La Orden establece que las comisiones o primas que se perciban en el inicio de las operaciones que compensen costes de transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de contabilidad analítica o de su identificación individualizada, el importe de las comisiones cobradas que se destinen a compensar costes de transacción no podrá ser superior al que resulte de aplicar la normativa sobre comisiones vigente para las entidades de crédito. No obstante, acogiéndose a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Orden, la Sociedad no ha aplicado este criterio para las operaciones vigentes a 31 de diciembre de 2007. Esto ha supuesto a 31 de diciembre de 2008 un incremento en “Reservas” de 727 miles de euros y un decremento en “Ingresos por avales y garantías” de 299 miles de euros respecto a las cifras incluidas en las cuentas anuales formuladas el 31 de marzo de 2009.

3. La Orden establece que las aportaciones realizadas por los socios al capital se reconocerán como patrimonio neto en la partida “Capital” cuando la Sociedad pueda rehusar su reembolso por prohibiciones legales o estatutarias. El importe de “Capital” será el mayor de:

- a) el capital mínimo fijado en los estatutos y
- b) el importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable. El importe de las aportaciones de capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconocerá en la partida del pasivo “Capital reembolsable a la vista” (véase nota 16).

4. La Orden establece que la partida “Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros” incluida en el patrimonio neto recoge el importe desembolsado por terceros de carácter no reintegrable que no se haya utilizado para cubrir el riesgo de crédito específico o del conjunto de las operaciones, mientras que la partida “Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” incluida en el pasivo recoge el importe del fondo de provisiones técnicas destinado a cubrir el riesgo de crédito del conjunto de operaciones de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.2 del Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre (véase nota 15).

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando la Orden EHA/1327/2009. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la citada Orden, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas.

En la nota 24 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 10 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando la Orden Ministerial y el Plan General de Contabilidad vigentes en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

(b) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anexo 9 de la circular 4/2004 del Banco de España.

El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anexo 9 de la circular 4/2004 del Banco de España.

La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones periódicas del Banco de España. Dichos procesos están relacionados con el cumplimiento de determinados coeficientes de solvencia, de cobertura, límites a la inversión y la remisión periódica de determinada información. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión cuando el importe se puede estimar con fiabilidad.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

Debido a que la Sociedad ha obtenido resultado cero en el ejercicio 2008, los Administradores no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados con relación al citado ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2008, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros
Reservas no distribuibles:	
Reserva legal	7.734
Otras	33.832
	41.566

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución no están sujetas a limitaciones para su distribución.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Plan General de Contabilidad. Además se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas. Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

(a) Inmovilizado intangible

(i) Reconocimiento inicial

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	5-6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	Lineal	10-18
Mobiliario	Lineal	10-20
Equipos para procesos de información	Lineal	4-8

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible clasificándolos como “Activos no corrientes mantenidos para la venta”.

Por tanto, la Sociedad califica como “Activos no corrientes mantenidos para la venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos en los que la Sociedad financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en cuyo caso la ganancia se periodifica en proporción a los cobros.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación,

al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

(i) Transición

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar. La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

(vi) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se registran en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (x). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (viii).

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(ix) Bajas de activos financieros

Según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha aplicado la política contable de la baja de activos financieros prospectivamente a partir del 1 de enero de 2008. Las bajas de activos financieros reconocidas previamente se registraron de acuerdo con los principios contables vigentes anteriormente.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.

- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o

significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio cotizados han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor.

•Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad dota las correcciones de valor sobre los saldos de socios dudosos en función de las posibilidades de recuperación de dichos saldos y siguiendo, como mínimo, los calendarios y porcentajes de correcciones de valor establecidos en las Circulares del Banco de España.

• Deterioro de instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable, una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(xi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xii) Contratos de garantía financiera

Estos contratos se incluirán inicialmente en la partida del pasivo “Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras” y se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Las comisiones o primas que se perciben en el inicio de las operaciones que compensan costes de transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de una contabilidad analítica que los justifique, o de su identificación individualizada, el importe de las comisiones cobradas que se destina a compensar costes de transacción no puede ser superior al 0,4% del riesgo garantizado, con el límite máximo de 400 euros, pudiendo, en aplicación del principio de importancia relativa, reconocerse en su totalidad cuando su importe no exceda de 90 euros. En ningún caso se reconocen ingresos para compensar costes de transacción por un importe superior a la comisión cobrada en el inicio de la operación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida “Ingresos por avales y garantías” de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida “Deudores varios” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Resto de avales y garantías.

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo “Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías”; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida, y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

Avales y garantías dudosos.

La Sociedad clasifica como dudosas las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida Socios dudosos” y del saldo de la partida “Pasivos por avales y garantías” correspondiente a la operación dudosa a la partida “Provisiones por avales y garantías”, procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

(xiii) Fianzas

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996, los importes de las aportaciones recibidas que, no siendo reintegrables, sólo se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones cuando ya no vayan a ser necesarias para cubrir los avales para cuya cobertura específica se hayan efectuado dichas aportaciones, se registran bajo el epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo.

Las fianzas recibidas como consecuencia de los convenios formalizados con la Comunidad de Madrid y otras asociaciones se valoran por el importe recibido. Estas aportaciones figuran registradas como fianzas y depósitos recibidos no corriente (véase nota 12(c)) hasta que sean utilizadas o se cancelen las operaciones que están cubriendo, momento en el que de acuerdo con los citados convenios se traspasan al Fondo de provisiones técnicas (véase nota 4(h)).

Las provisiones para insolvencias específicas, así como la provisión genérica de aquellos avales sobre los cuales se hayan recibido aportaciones no reintegrables específicas de terceros y que se encuentran recogidas dentro del epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo, se dotan con cargo a esta cuenta.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

(xiv) Instrumentos de capital propio

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida “Capital” cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- a) Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- b) El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

Las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo “Capital reembolsable a la vista”.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(h) Fondo de provisiones técnicas y provisión para riesgos y gastos

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

- i) Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.

- ii) Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las administraciones públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran los estatutos sociales, que se puedan aplicar a la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no reintegrables que se haya recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.

- iii) Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

(i) Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo “Provisiones por avales y garantías” y los que se utilicen para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo “Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” con cargo a la partida “Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida “Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)”.

(ii) Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto “Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros”. Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnicas, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta “Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías;
- la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

(iii) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo. A estos efectos, en el riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, y exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipoteca.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad cumple con este requisito.

(i) Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de las cuentas de orden se incluyen los saldos pendientes al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que responda frente a terceros, distinguiendo entre “Garantías financieras” y “Resto de avales y garantías”, por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida "Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos".

El deterioro de valor de las operaciones dudosas se registra en el pasivo del balance de situación en el epígrafe "Provisiones para avales y garantías".

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) mediante contrato de reaval (véase nota 17).

(j) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(k) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(ii) Provisiones para cobertura de avales

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España. Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos (véase 4 (f)(x)).
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(l) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

Los ingresos por comisiones relativas a la prestación de avales u otras garantías con cargo a Fondos de programas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo. En su caso, la periodificación correspondiente a estos ingresos se incluye en el capítulo de Pasivos por avales y garantías (véase nota 12).

(m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (h) Fondo de provisiones técnicas.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.

- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(h)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una

transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(n) Medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2008.

(o) Subvenciones en capital

La sociedad utiliza los siguientes criterios para registrar las subvenciones que le han sido concedidas:

- i) Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el patrimonio del balance de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.
- ii) Subvenciones de explotación destinadas a la subvención de las comisiones del aval con cargo a los diferentes programas específicos que tiene la Sociedad, se registran por el importe concedido, como Pasivos por avales y garantías, a partir del momento de la concesión del aval. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en función del devengo de la operación.

(5) Tesorería

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Euros
Caja	2
Bancos cuentas corrientes a la vista	367
	369

El importe depositado en Bancos al 31 de diciembre 2008 es a la vista y se encuentra remunerado a tipo de interés de mercado. Los ingresos obtenidos por intereses durante el ejercicio 2008 han ascendido a 3 miles euros (nota 19 (b)).

(6) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
Socios dudosos	
Por avales	2.809
Por comisiones	329
Deterioro de valor	(764)
	2.374
Deudores varios	
Comisiones de aval	3.735
Deudores por comisiones	94
Otros deudores	61
	3.890
Administraciones Públicas	472
	6.736

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2008 de los socios dudosos, de los deterioros de valor y de la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Socios dudosos	Provisión por deterioro	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (nota 14)
Saldos al 1 de enero de 2008	1.750	(746)	(1.225)
Pagos realizados	4.064	-	-
Comisiones en mora	87	-	-
Cobros recibidos	(222)	-	-
Cobros por reaval	(1.206)	-	-
Pagos por reaval	37	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 16)	(48)	-	-
Traspasos a fallidos (nota 15)	(1.457)	-	-
Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))	193	-	-
Activos adjudicados (nota 8)	(60)	-	-
Pérdidas por deterioro operaciones ordinarias (notas 19 (e))	-	(1.199)	-
Dotación a la provisión operaciones ordinarias (nota 19 (e))	-	-	(957)
Pérdidas por deterioro operaciones especiales (nota 19 (e))	-	(276)	-
Dotación a la provisión operaciones especiales (nota 19 (e))	-	-	(220)
Aplicación a la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 15)	-	1.457	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3.138	(764)	(2.402)

Para la determinación de la provisión por deterioro y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2008, lo que ha supuesto una menor provisión para insolvencias por importe de 397 miles de euros y para la cobertura de avales dudosos en vigor por importe de 1.616 miles de euros (véase nota 17).

El detalle de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
Comunidad de Madrid	430
Hacienda pública	42
	472

Comunidad de Madrid recoge los importes que este Organismo adeuda a la Sociedad por operaciones relacionadas con un programa. Durante el ejercicio 2009, y con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales, Avalmadrid ha cobrado este importe.

Hacienda Pública, deudora recoge el importe de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008 (véase nota 18).

(7) Inversiones Financieras

La clasificación de los instrumentos financieros por categorías y clases, a su valor contable al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de Euros
Activos disponibles para la venta	
Instrumentos de patrimonio	119
Inversiones a vencimiento	
Valores representativos de deuda	
Bonos y Obligaciones del Estado	1.776
Bonos y Obligaciones de Administraciones Públicas	308
Pagarés	91.500
Imposiciones a plazo fijo	17.523
Adquisiciones temporales de activos	3.613
Total inversiones financieras	114.839

Todos los activos financieros están denominados en euros.

Instrumentos de patrimonio incluidos como activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2008 a largo plazo recoge, principalmente, el 0,18% de participación que la Sociedad posee en Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) por importe de 104 miles de euros. El objeto social de CERSA, que no cotiza en Bolsa, consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca. Esta participación es valorada a coste.

Valores representativos de deuda incluyen Bonos del Estado, de Administraciones Territoriales y pagarés. Los intereses devengados y no cobrados por los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2008 ascendieron a 216 miles de euros. Además se incluyen imposiciones a plazo fijo y adquisiciones temporales de activo, los cuales han generado unos intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2008 de 33 miles de euros.

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los valores representativos de deuda de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
Bonos y obligaciones del Estado	5,15%	2009
Bonos y obligaciones de Administraciones territoriales	5%	2009
Pagarés	2,25% - 3,83%	2009
Imposiciones a plazo fijo	2,5%	2009
Adquisiciones temporales de activos	1,98%-2,00%	2009

El importe de los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 4.627 miles euros (véase nota 19 (b)).

(8) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

En este apartado se recogen principalmente los activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

Durante el ejercicio 2008 se ha producido un alta de 60 miles de euros (véase nota 6). No se ha registrado ninguna corrección de valor por deterioro correspondiente a este epígrafe.

(9) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldos al 1.01.08	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.08
Coste				
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	647	62	(33)	676
	647	62	(33)	676
Amortización acumulada				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado material	(153)	(137)	23	(267)
Valor neto	494	(75)	(10)	409

Durante 2008 no se ha financiado ninguna alta con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 16(f)).

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha dado de baja activos materiales que ha supuesto un beneficio y una pérdida de 1 y 10 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 no existen elementos totalmente amortizados.

La Sociedad tiene arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, varios inmuebles en los que realiza su actividad, además de un trastero.

Una descripción de los contratos de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación	Penalizaciones
Local comercial en C/ Jorge Juan, 30 (Madrid)	Julio 2010	-
Piso en C/ Jorge Juan, 30 (Madrid)	Marzo 2012	-
Local comercial en C/ Paseo de la Estación (Alcalá de Henares)	Octubre 2016	-
Trastero en C/ Jorge Juan, 30	Octubre 2013	-

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto es como sigue:

	Euros
Gasto por arrendamiento	255.403

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros
Hasta un año	255.403
Entre uno y cinco años	742.042
Más de cinco	122.319
	1.119.764

(10) Inmovilizado Intangible

El movimiento registrado durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldos al 1.01.08	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.08
Coste				
Aplicaciones informáticas	67	42	(13)	96
Propiedad industrial	1	-	-	1
	68	42	(13)	97
Amortización acumulada	(31)	(14)	9	(36)
Valor neto	37	28	(4)	61

Durante 2008 no se ha financiado ninguna alta con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 16 (f)).

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha dado de baja activos inmateriales que ha supuesto una pérdida de 4 miles euros.

Al 31 de diciembre de 2008 no existen elementos totalmente amortizados.

(11) Resto de activos

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de Euros
Periodificaciones de activo	
Gastos anticipados	12
Otros activos	
Fianzas	38
	50

(12) Pasos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, es como sigue:

	Miles de Euros
Débitos y cuentas a pagar	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	882
Deudas	24.847
Pasivos por avales y garantías (nota 13)	16.319
Total	42.048

(b) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de Euros
Acreeedores varios	389
Socios por capital a reembolsar (nota 16 (a))	301
Personal	43
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	149
Total	882

(c) Deudas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de Euros
Fianzas y depósitos recibidos	24.817
Sociedades de reafianzamiento acreedoras (nota 17)	30
Total	24.847

El detalle y movimiento de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo al 31 de diciembre de 2008 se muestra en el Anexo IV adjunto.

Nuevas aportaciones recoge las aportaciones realizadas por el IMADE y por la Comunidad de Madrid a la Sociedad para la financiación de los proyectos que se desarrollen en el marco de los diferentes convenios firmados con estas instituciones. Estas aportaciones tienen por objeto cubrir el riesgo de morosidad que pueda producirse en la concesión de avales destinados a financiar operaciones especiales y ayudas financieras. Asimismo, recoge las aportaciones realizadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid por importes de 600 miles de euros al Programa Línea Financiera para la internacionalización para el apoyo y financiación de proyectos de inversión de empresas madrileñas en el exterior. Con relación a este último programa, la Sociedad ha destinado el mismo importe conforme al Convenio suscrito con Cámara de Comercio e Industria de Madrid y CEIM.

La Comunidad de Madrid viene desarrollando el Plan de Apoyo a los Autónomos, plan que contempla entre otras actuaciones la financiación entendida en sentido amplio. Entre otros parámetros se recoge que Caja Madrid pone una línea financiera de 500 millones de euros y conjuntamente con Avalmadrid elaborará productos en las mejores condiciones financieras. Con fecha 11 de diciembre de 2007 se suscribió un Convenio de Colaboración entre IMADE, Caja Madrid y Avalmadrid y, según este Convenio, tanto IMADE como Caja Madrid aportarán fondos a la Sociedad durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010, de forma simultánea y paritaria, de acuerdo a los siguientes conceptos:

- una aportación anual de hasta 4.000 miles de euros por parte de Caja Madrid, o cualquiera de sus sociedades dependientes, para el Fondo de Provisiones Técnicas.
- una aportación anual de hasta 4.000 miles de euros por parte de IMADE al Fondo de Ayudas Financieras.

Estas aportaciones anuales de 4.000 miles de euros por entidad, están vinculadas a un volumen de producción anual en operaciones formalizadas en el marco de este convenio de 100 millones de euros, dichas aportaciones serán proporcionales a la cantidad definitivamente formalizada al cierre de cada ejercicio.

Asimismo el convenio establece que si el incremento de la actividad avalista de Avalmadrid genera en los próximos ejercicios nuevas necesidades de capitalización para reforzar su solvencia, Caja Madrid e IMADE estudiarán la suscripción y desembolso de ampliaciones de capital mediante las aportaciones adicionales que sean necesarias para cada ejercicio, cuyo importe anual por este concepto no superará los 4.000 miles de euros adicionales a los previstos en los párrafos anteriores.

Durante el ejercicio 2008, Caja Madrid ha aportado un importe de 4.000 miles de euros al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15) en base a este Plan Autónomos. Los administradores de la Sociedad consideran que conforme a dicho plan se deberán seguir aportando los fondos necesarios para los ejercicios futuros y así poder garantizar la competitividad y la aceptación de estos productos financieros durante la vigencia de dicho Convenio.

De acuerdo con la Orden 11418/2004, de 23 de diciembre, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica autoriza a la Sociedad a la constitución de un "Fondo General de Apoyo a la Financiación de la Comunidad de Madrid" que se nutrirá de las cantidades cuya aportación provenga de la Comunidad de Madrid y sus entidades dependientes, así como de los excedentes generados en todos los proyectos de ayuda existentes y que pudieran existir.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha imputado a ingresos un importe de 60 miles de euros del Plan Estratégico de Modernización en la remodelación de las oficinas centrales y en publicidad de la Sociedad (nota 16 (f)).

El riesgo por aval garantizado por Programas Especiales asciende a 27.144 miles de euros.

(13) Pasivos por avales y garantías

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de Euros
Pasivos por avales y garantías (nota 12)	
Garantías financieras y resto de avales no subvencionadas	5.580
Subvenciones de costes con cargo a los programas	10.363
Comisiones de estudio	376
Total	16.319

Subvenciones de costes con cargo a los programas recoge las comisiones cobradas por anticipado y no devengadas al 31 de diciembre de 2008, correspondientes a las operaciones de aval en vigor a dicha fecha.

(14) Provisiones

El detalle de su movimiento durante el ejercicio 2008 es como sigue:

	Miles de Euros		
	Provisión para avales y garantías (nota 6)	Otras provisiones (nota 4(h))	Total
Saldos a 1 de enero de 2008	1.225	1.421	2.646
Traspaso al Fondo de Provisiones técnicas (nota 15)	-	(1.421)	(1.421)
Dotación a la provisión por deterioro de riesgos dudosos (nota 19 (e))	957	-	957
Exceso de provisión por deterioro de riesgos dudosos (nota 19 (e))	220	-	220
Saldo a 31 de diciembre de 2008	2.402	-	2.402

(15) Fondo de Provisiones Técnicas

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2008 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	Fondo de provisiones técnicas Cobertura del conjunto de operaciones		Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Fondo de provisión neto
	Normal	Aplicado		
Saldos al 1 de enero de 2008	8.953	(1.971)	12.000	18.982
Aportaciones socios protectores	-	-	10.000	10.000
Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))	496	-	-	496
Trasposo de fondos de programas especiales (nota 12 (c))	722	-	-	722
Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 12 (c))	(135)	-	-	(135)
Trasposos de otras provisiones (nota 14)	1.421	-	-	1.421
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))	4.240	-	-	4.240
Recuperación del Fondo de provisiones técni- cas				
Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))	193	-	-	193
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas (nota 19 (f))	-	-	-	-
Provisión por deterioro operaciones ordinarias	-	(1.199)	-	(1.199)
Provisión por deterioro de operaciones especiales	-	(276)	-	(276)
Provisión para cobertura de avales dudosos Operaciones especiales	-	(957)	-	(957)
Provisión para cobertura de avales dudosos Operaciones ordinarias	-	-	-	-
Trasposo a activos en suspenso (nota 6)	-	(220)	-	(220)
Fallidos del ejercicio	(1.457)	1.457	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	14.433	(3.166)	22.000	33.267

Aportaciones al Fondo de provisiones técnicas - Aportaciones de terceros recoge, las aportaciones efectuadas por Corporación Financiera Caja Madrid, la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid a la Sociedad para el apoyo y financiación del Plan Impulsa dirigido a las Pymes y Autónomos de la Comunidad de Madrid, por importes de 1.000, 2.500 y 2.500 miles de euros, respectivamente. Asimismo recoge la aportación efectuada por Corporación Financiera Caja Madrid, por importe de 4.000 miles de euros, al Plan de Apoyo para los Autónomos (véase nota 12 (c)).

Trasposos de fianzas a largo plazo recoge, principalmente, el traspaso de los fondos registrados en Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12(c)).

Trasposos de fondos de programas especiales recoge el traspaso correspondiente al 1% del riesgo vivo no provisionado específicamente que estaba registrado en Fianzas recibidas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12(c)).

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones (véase nota 4 (h)) asciende a 3.087 miles de euros.

(16) Fondos Propios y Capital Reembolsable a la Vista

La composición de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros
Capital suscrito	44.771
Capital no exigido	(202)
Capital reembolsable a la vista	(4.569)
	40.000
Reservas	111
Fondos Propios	40.111

La composición y movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Social

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 40.000.035,80 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Avalmadrid puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar

suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca y lo mencionado en la nota 2(a), a 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha clasificado como “Capital reembolsable a la vista” el exceso del capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 reconozca un “Capital reembolsable a la vista” por importe de 4.569 miles de euros.

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social está representado por participaciones sociales de 120,20 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

	Miles de Euros			
	Número de participaciones sociales	Capital suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Socios protectores	284.358	34.180	34.170	(10)
Socios partícipes	88.111	10.591	10.399	(192)
	372.469	44.771	44.569	(202)

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	16.714	-	16.714
Corporación Financiera Caja de Madrid	16.206	-	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215	-	1.215
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15	-	15
CEIM Confederación Empresarial	12	-	12
Asociación Empresarial Mercantil Industrial de Alcobendas	3	2	1
Asociación Provincial de Transportes colectivos Urbanos y Líneas de Vía	2	1	1
Asociación de Mujeres Empresarias	1	1	-
Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid	1	1	-
Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)	1	1	-
Asociación Provincial de Fabricantes de expendedores de Pan	1	-	1
Celso García, S.A.	1	1	-
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid	1	1	-
Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid	1	-	1
Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales	1	-	1
Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid	1	-	1
Otros	4	2	2
	34.180	10	34.170

Con fecha 29 de abril de 2009, se traspasó la totalidad de las participaciones de Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. a favor de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 1). El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Socie-

dad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años es el siguiente:

Ejercicio de reembolso	Miles de Euros
2004	120
2005	463
2006	191
2007	415
2008	310
	1.499

El importe total del capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2008 asciende a 301 miles de euros, y está registrado en acreedores a corto plazo (véase nota 12).

(b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, la Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel.

(c) Capital a reembolsar y aportaciones de capital (Disposición Transitoria 3ª Ley 1/1994)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las aportaciones de los socios partícipes al extinto fondo de garantía se debieron convertir en capital social. Al 31 de diciembre de 2008 no se había convertido un importe de 34 miles de euros por corresponder a aportaciones al extinto fondo de garantía inferiores a 120 euros. Estos importes serán devueltos a los socios partícipes en el momento de producirse el vencimiento de las operaciones avaladas.

(d) Otras reservas

Recoge las reservas generadas por el ajuste de primera aplicación (véase nota 24)

(e) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, modificado por el Real Decreto 216/2008, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalmadrid a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 77.947 miles de euros, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito.

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad es el siguiente:

	Miles de Euros
Recursos propios requeridos para la cobertura del riesgo en vigor	34.316
Exceso	43.631
Recursos propios computables	77.947

(f) Subvenciones de capital

Subvenciones de capital recoge los fondos aportados por la Comunidad de Madrid para la remodelación de las oficinas de la Sociedad (Plan Estratégico de Modernización). Este importe se irá imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se vayan amortizando los activos financiados (véanse notas 9 y 10). El movimiento durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 01.01.08	247
Trasposos a resultados (nota 19 (a))	(60)
Saldo al 31.12.08	187

(17) Sociedades de Reafianzamiento, Acreedoras

La Sociedad ha firmado un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Las principales cláusulas del contrato vigente para el ejercicio 2008 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 30% y el 75% de su riesgo.

- El coste máximo de la cobertura se calcula anualmente en base al ratio Q, de calidad en la gestión del riesgo. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el incremento de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos en el año en CERSA, y el riesgo vencido. Del riesgo reafianzado se excluye el riesgo contragarantizado por el Fondo Europeo de Inversiones (35% del riesgo reafianzado a empresas con menos de 101 trabajadores, en las operaciones de garantía a largo plazo otorgadas para financiar nuevas inversiones en activos fijos y/o nuevas empresas).
- El coste anual de la cobertura, cuyo cobro se efectuará mediante el sistema de compensación, no será superior al incremento neto de provisiones y de fallidos generado en CERSA en el ejercicio en el que se haya aplicado.
- Una vez determinado el coste para la Sociedad, si el promedio del ratio Q, incluyendo el correspondiente al ejercicio de aplicación, fuera superior al 6%, CERSA repercutirá a el coste a la Sociedad.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.

La Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 397 miles de euros y una menor provisión para riesgos dudosos por importe de 1.616 miles de euros (véase nota 6).

Los saldos acreedores con CERSA recogen los importes cobrados de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. correspondientes a socios dudosos en función de su participación en la morosidad, minorado por las recuperaciones realizadas y por las aplicaciones específicas por fallidos.

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de Euros
Riesgo en vigor (nota 20)	149.322
Saldo dudoso reavalado	5.626
Cantidades cobradas por la Sociedad sobre las que CERSA mantiene derechos de cobro (nota 12 (c))	27
CERSA, acreedora por recuperaciones (nota 12 (c))	3

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de Euros
Activos	
Retenciones 2007	29
Retenciones 2008	13
	42
	(nota 6)
Pasivos	
Hacienda Pública acreedor por IVA	4
Hacienda Pública acreedor por retenciones	88
Seguridad Social	57
	149
	(nota 12 (b))

El movimiento de pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2008, es como sigue:

	Pasivos
Saldo al 31.12.07	-
Ajuste por cambio de criterio contable 2007	23
Saldo ajustado al 01.01.08	23
Altas	-
Bajas	(23)
Saldo al 31.12.08	-

(a) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2008 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Miles de Euros
Beneficio contable del ejercicio antes de impuestos	23
Reservas de primera aplicación	92
Diferencias permanentes	575
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(690)
Base contable y fiscal del impuesto	-
Cuota al 25%	-
Retenciones y pagos a cuenta	(13)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(13)

Las diferencias permanentes corresponden al 25% de las dotaciones de la Sociedad al fondo de provisiones técnicas en exceso sobre los límites mínimos reglamentarios y netos de los ingresos financieros de las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al Fondo de Provisiones Técnicas.

El cálculo del ingreso por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros
Reversión de diferencias temporarias	23

Según se estipula en la Ley 1/1994 las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus Socios.

- Exención de Impuesto sobre Sociedades de las aportaciones que realicen las Administraciones Públicas al Fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

- Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2005, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2004. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que espera presentar para el ejercicio 2008, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compensables hasta	Miles de Euros
2005	2020	146

(19) Ingresos y Gastos

(a) Importe Neto de la Cifra de Negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
Comisiones por prestación de garantías	3.295
Ingresos por estudio de operaciones, formación y asesoramiento	292
Ingresos Plan Estratégico de Modernización (nota 16(f))	60
Convenio Programa Línea Financiera para la internacionalización (nota 12(c))	348
Otros ingresos de explotación	108
	4.103

(b) Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (nota 7)	4.627
Ingresos por cuentas corrientes (nota 5)	3
Ingresos financieros de las comisiones de avales	189
	4.819

(c) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes al ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
Sueldos, salarios y asimilados	2.044
Indemnizaciones	47
Cargas sociales	455
	2.546

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	3	2	5
Auditoría Interna	-	1	1
Jurídico	1	1	2
Recursos Humanos	2	-	2
Administración y Fianzas	2	4	6
Comercial	10	4	14
Área de Riesgos	9	6	15
Formalización	7	-	7
Recuperaciones	1	1	2
Órdenes	1	1	2
Sistemas	-	2	2
Recepción	1	-	1
Delegaciones	2	1	3
	39	23	62

(d) Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes al ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
Servicios exteriores	1.988
Tributos	10
Otros gastos de gestión corriente	48
	2.046

(e) Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros
Dotación a las corrección por deterioro de valor de socios dudosos por operaciones ordinarias (notas 6 y 15)	1.199
Dotación a las corrección por deterioro de valor de socios dudosos por operaciones especiales (notas 6 y 15)	276
Dotación de la provisión para cobertura de avales por operaciones ordinarias (notas 14 y 15)	957
Dotación a la provisión para cobertura de avales por operaciones especiales (notas 14 y 15)	220
	2.652
Recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)	(193)
	2.459

(f) Dotación al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros
Utilización del Fondo de provisiones técnicas (nota 15)	
por pérdidas por deterioro por operaciones ordinarias	1.199
por pérdidas por deterioro por operaciones especiales	276
por cobertura de avales dudosos por operaciones ordinarias	957
por cobertura de avales dudosos por operaciones especiales	220
Fondo de provisiones técnicas recuperado por recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)	(193)
Dotación al Fondo de provisiones técnicas, antes de variación de las provisiones y correcciones de valor (nota 15)	(4.240)
	(1.781)

(20) Información Promemoria

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de Euros
Avales con garantías reales	153.571
Avales con garantía personal	161.476
Avales sin garantías adicionales	88.032
Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas	403.079
Riesgos reavalados (nota 17)	(149.322)
	253.757

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, en función del tipo de aval, y el movimiento durante el ejercicio terminado en dicha fecha es como sigue:

Tipo de aval	Miles de Euros			
	Saldos al 01.01.2008	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.2008
Avales financieros	258.696	138.310	(57.108)	339.898
Resto de avales	46.408	34.037	(17.264)	63.181
	305.104	172.347	(74.372)	403.079

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Beneficiarios de las garantías	Miles de Euros			
	Saldos al 01.01.2008	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.2008
Entidades de crédito	258.792	141.321	(60.194)	339.919
Administraciones públicas	41.323	26.505	(13.817)	54.011
Otros beneficiarios	4.989	4.521	(361)	9.149
	305.104	172.347	(74.372)	403.079

Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas incluye un importe de 14.140 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 correspondiente a avales considerados dudosos por la Sociedad, para los que tiene dotada una provisión que al 31 de diciembre de 2008 asciende a 2.402 miles de euros (véase nota 14).

(21) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría y otros servicios correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de Euros
Por servicios de auditoría	29
Por otros servicios	15
	44

(22) Información sobre los Miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. No obstante, dos miembros del Consejo son empleados de la Sociedad. Durante el ejercicio 2008 se ha satisfecho a estos miembros del Consejo de Administración 232 miles de euros por este concepto. Al 31 de diciembre de 2008 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

La remuneración de la Alta Dirección durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 191 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008 existen 9 avales técnicos y financieros por importe de 2.173 miles de euros concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración.

Las participaciones del Consejo de Administración de Avalmadrid en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan a continuación:

Consejero	Sociedad	% Participación	Cargo
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Avalis de Catalunya, S.G.R.	1,50%	Consejero

El consejo de administración esta compuesto por 3 mujeres y 21 hombres.

(23) Información sobre Medio Ambiente

Dado el tipo de actividad que lleva a cabo la Sociedad, no existen gastos ni inversiones cuya finalidad específica sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias por estos conceptos.

(24) Aspectos Derivados de la Transición al Plan General de Contabilidad

Según lo señalado en la nota 2 (a), se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En esta nota se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

(a) Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias

En los Anexos I y II se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, respectivamente.

(b) Conciliación referida al balance de apertura

Las principales variaciones que se han originado de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 en el importe de los fondos propios al 1 de enero de 2008, fecha del balance de transición, se detallan en el Anexo III.

(25) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

Anexo I

Activo	2007
Socios por desembolsos no exigidos	192
Inmovilizado	
Inmovilizaciones inmateriales	37
Inmovilizaciones materiales	554
Inmovilizaciones financieras	2.244
	2.835
Activo circulante	
Deudores	5.509
Inversiones financieras temporales	97.353
Tesorería	780
Ajustes por periodificación	11
	103.653
Total activo	106.680
Cuentas de orden	
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas	305.104
Riesgo reavalado	(119.646)
Total cuentas de orden	185.458
Pasivo	2007
Fondos propios	
Capital suscrito	41.877
Reservas	42
Resultado del ejercicio	-
	41.919
Fondo de provisiones técnicas	
Fondo de provisiones técnicas	20.953
Fondo de provisiones técnicas aplicado	(1.971)
	18.982
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	7.473
Provisiones para riesgos y gastos	
Provisión para cobertura de avales	1.225
	1.225
Acreeedores a largo plazo	
Sociedades de reafianzamiento acreedoras	27
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	32.865
	32.892
Acreeedores a corto plazo	
Sociedades de reafianzamiento acreedores	134
Otras deudas	513
Ajustes por periodificación	3.542
	4.189
Total pasivo	106.680

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leída.

Anexo II

Gastos	2007
Gastos de explotación	
Gastos de personal	1.788
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	109
Variación de las provisiones	1.623
Otros gastos de explotación	2.078
Total gastos de explotación	5.598
Gastos financieros	
Por deudas con terceros y gastos asimilados	-
Pérdidas de inversiones financieras	2
Total gastos financieros	2
Resultados financieros positivos	3.392
Beneficios de las actividades ordinarias	1.705
Gastos extraordinarios	
Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas	2.115
Pérdidas de inmovilizado	39
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	15
Total gastos extraordinarios	2.169
Resultado antes de impuestos	-
Impuesto sobre Sociedades	-
Resultado del ejercicio	-
Ingresos	2007
Ingresos de explotación	
Importe neto de la cifra de negocios	3.868
Otros ingresos de explotación	43
Total ingresos de explotación	3.911
Pérdidas de explotación	1.687
Ingresos financieros	
Ingresos de otros valores negociables	3.368
Otros intereses e ingresos asimilados	26
Total ingresos financieros	3.394
Ingresos extraordinarios	
Utilización del Fondo de provisiones técnicas	464
Ingresos extraordinarios	-
Ingresos de ejercicios anteriores	-
Total ingresos extraordinarios	464
Resultados extraordinarios negativos	1.705

Este Anexo II forma parte integrante de la nota 24 de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

Anexo III

	Capital		Reservas			Fondo de provisiones y legados recibidos		Total
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Otras Reservas	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
Saldo al 1 de enero de 2008	41.877	-	-	8	-	34	-	41.919
Efecto de los cambios en criterios de reconocimiento y valoración								
Reclasificación fondo de provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-	12.000	18.982
Reclasificación de subvenciones de capital	-	-	-	-	-	-	247	247
Reclasificación capital no exigido	-	(192)	-	-	-	-	-	(192)
Reclasificación capital reembolsable a la vista								
Ajustes comisiones de aval	-	-	(1.685)	-	69	-	-	(1.685)
Saldo al 1 de enero de 2008 conforme a los nuevos criterios contables	41.877	(192)	(1.685)	8	69	34	12.000	52.358

Este Anexo III forma parte integrante de la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

Anexo IV

	Saldo 1.1.08	Nuevas aportaciones	
Programas Especiales ejercicios anteriores	77	-	
Programa Emprendedores ejercicios anteriores	680	-	
Programa Fondo de Apoyo Financiero a Pymes ejercicios anteriores	57	-	
Programa Innovación Tecnológica ejercicios anteriores	922	-	
Programa Plan Fomento e Impulso del Pequeño Comercio ejercicios anteriores	988	-	
Programa Empresas de Nueva Creación ejercicios anteriores	954	-	
Fondo de Apoyo a Afectados incendio Windsor ejercicios anteriores	154	-	
Fondo Mujeres empresarias y emprendedoras y Departamento de Mujeres ejercicios anteriores	277	-	
Programa mujeres empresarias y emprendedoras	571	-	
Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria de ejercicios anteriores	2.237	-	
Programa de ayudas financieras sector turístico de alojamiento ejercicios anteriores	18	-	
Convenio marco para la prestación de avales destinados a proyectos empresariales desarrollados por mujeres	1.473	-	
Fondo de apoyo avales técnicos	1.424	-	
Programa energías renovables	638	-	
Programa ley antitabaco	598	-	
Programa línea financiera para la internacionalización 2006	852	-	
Fondo proyectos empresariales desarrollados por inmigrantes 2006	1.397	300	
Programa autónomos Caja Madrid	4.778	-	
Programa Línea Financiera 2007	1.162	-	
Programa Inmigrantes 2007	375	-	
Programa línea financiera para la internacionalización 2007	624	-	
Programa Fomento e Impulso de la Hostelería 2007	715	-	
Programa Fico 2007	497	-	
Programa Innovación Aeroespacial, biotecnología, y TI 2007	1.367	-	
Programa energías renovables 2007	540	(209)	
Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria 2007	2.978	-	
Fondo General de Apoyo a la Financiación	1.497	-	
Programa de Apoyo Financiero para Comerciantes y Empresarios del Eje Honorio			
Lozano-Batalla de Bailen en Villaiba.	94	5	
Línea Financiera Multisectorial 2008	2.000	-	
Línea Sierra 2008	1.500	-	
Línea Emprendedores - IMADE 2008	-	100	
Línea Mujeres Emprendedoras 2008	-	300	
Plan FICOH 2008	-	2.000	
Programa Innovación Tecnológica	-	2.000	
Línea Financiera Internalización 2008	-	400	
Plan Renove 2008	-	3.000	
Programa Hostelería 2008	-	430	
Línea Emprendedores/as	-	-	
Línea Financiera Avalmadrid S.G.R.	-	-	
Convenio Cámara (Internacional 2008)	-	200	
	31.444	8.526	

	Traspaso al fondo de provisiones técnicas por insolvencias	Pago por cuenta de socios	Traspaso al fondo de provisiones técnicas	Recuperación de fallidos	Traspasos	Devolución aportación por excedente	Gastos comercialización	Saldo 31.12.08
	10	-	-	76	(79)	-	-	84
	(125)	-	-	28	(232)	-	-	351
	-	-	(4)	27	(63)	-	-	17
	-	-	-	-	(60)	(861)	-	1
	(52)	14	-	4	(471)	-	-	483
	(148)	11	-	-	(149)	-	-	668
	-	-	-	-	(154)	-	-	-
	-	-	-	-	(100)	-	-	177
	-	(190)	-	-	(130)	-	-	251
	-	-	-	-	-	-	-	2.237
	-	-	-	-	-	-	-	18
	(181)	-	-	-	-	-	-	1.292
	-	-	-	-	-	-	-	1.424
	-	-	-	-	-	(638)	-	-
	-	-	-	-	594	-	-	4
	-	-	-	-	-	-	-	852
	-	-	(17)	-	-	-	-	1.680
	-	(1024)	-	-	-	-	-	3.754
	-	84	-	-	(1.246)	-	-	-
	-	(89)	-	-	-	-	-	286
	-	(190)	-8	-	-	-	-	426
	-	(471)	-	-	-	(244)	-	-
	-	(254)	-	-	-	(243)	-	-
	-	(844)	-	-	-	(523)	-	-
	-	(232)	-	-	-	-	-	99
	-	2977	-	-	-	-	-	1
	-	(9)	(680)	-	(502)	-	-	306
	-	(4)	-	-	-	-	-	95
	-	(1715)	-	-	-	-	-	285
	-	(1500)	-	-	-	-	-	-
	-	(2)	-	-	-	(98)	-	-
	-	-	-	-	-	(300)	-	-
	-	(452)	-	-	-	-	-	1.548
	-	(323)	-	-	-	-	-	1.677
	-	(150)	-	-	400	-	(348)	302
	-	(498)	-	-	-	-	-	2.502
	-	-	-	-	-	-	-	430
	-	-	-	-	180	-	-	180
	-	-	-	-	3.000	-	-	3.000
	-	-	(13)	-	200	-	-	387
	(496) (nota 15)	(10.815)	(722) (nota 15)	135 (nota 15)	-	(2.907)	(348) (nota 19 (a))	24.817

• Informe de gestión

El ejercicio 2008 será recordado como el año en el que empezó una gran crisis económica y financiera. Al principio solo era claramente visible en el sector inmobiliario y el sector bancario aparecía con problemas de liquidez, que se achacaban a cuestiones importadas sobre todo de EEUU. A medida que transcurrieron los meses y, sobre todo después del verano, la crisis se generalizó a todos los sectores económicos, incluido la Administración Pública, que cerró el ejercicio con déficit después del superávit de años anteriores. Los últimos meses del año se caracterizaron por una falta de liquidez en el sistema, con importantes demandas de crédito insatisfechas, con la consiguiente repercusión mediática.

Para Avalmadrid, SGR ha sido un buen año. Una actividad en línea con la del año anterior, un saldo vivo de avales por encima de cuatrocientos millones de euros, con un crecimiento del treinta por cien, el más elevado del sector, unos ingresos por operaciones que reflejan ese aumento de la actividad, que se refuerzan además con unos ingresos financieros muy superiores a los del año anterior y una morosidad que, aunque aumentando, está en unas cifras muy razonables, sensiblemente inferiores a los de las entidades de crédito.

Desde su constitución, Avalmadrid, S.G.R. ha concedido 32.037 avales cuyo importe total asciende a más de 922 millones de euros. En lo que se refiere al ejercicio 2008, Avalmadrid, S.G.R. formalizó avales por importe de 172,3 millones de euros, situándose en un volumen de riesgo vivo de 403 millones de euros. Su distribución por tipos, financiero o técnico, es del 84% y del 16%, respectivamente. Esta actividad ha sido creciente a lo largo del ejercicio, en parte como consecuencia de la crisis financiera ya comentada. Los problemas de las empresas para conseguir créditos han provocado un aumento de la demanda de avales a Avalmadrid, SGR como vía para conseguir la ansiada financiación.

Ese aumento de la demanda de crédito no para inversión sino para circulante hizo que Avalmadrid, SGR lanzase una línea de avales específica. Efectivamente, el 19 de diciembre de 2008 se firmó un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, CajaMadrid, CEIM y Avalmadrid, S.G.R. para el Apoyo y Financiación del Proyecto "Plan Impulsa" dirigido a las Pymes y Autónomos de la Comunidad de Madrid, por el que se dotaba de recursos propios a esta última. El vicepresidente de la Comunidad de Madrid ya había anunciado en octubre esta nueva línea, por lo que desde entonces se empezaron a formalizar avales para circulante a un ritmo elevado.

Respecto al nivel de morosidad, se ha situado en un nivel aceptable, con una tasa del 0,78% respecto al riesgo vivo. En estos momentos son un reflejo del riguroso control de riesgo aplicado por la Sociedad,

lo que es un signo distintivo y parte de la cultura de Avalmadrid, SGR. Estas buenas cifras no esconden una evolución creciente, sobre todo en los tres últimos meses del ejercicio y que muestra una tendencia, negativa, que ha continuado en estos primeros meses de 2009. En la Sociedad se han tomado medidas, sobre todo con la creación de un departamento específico de recuperaciones, la mayor involucración del departamento comercial y de la alta dirección de la entidad.

En este punto de la morosidad, no podemos dejar de mencionar el importante papel desarrollado por la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA), que cubre parcialmente las operaciones de aval financiero y constituye un elemento de reafianzamiento que fortalece la sólida posición de Avalmadrid, S.G.R. y consecuentemente favorece un marco estable de cobertura a la financiación a largo plazo de las pymes.

El importe de la cifra de negocios ha superado en el 22% a la del 2007. Ello, juntamente con unos resultados financieros de más de 4,8 mill. € ha permitido que el resultado del ejercicio sea de 4.2 mill €. Como viene siendo habitual, se solicitará a la Junta General de socios que destine estos resultados al Fondo de Provisiones Técnicas, reforzando la solvencia de la sociedad, tan necesaria en estos momentos. Si así fuese, el resultado sería de cero euros.

Este aumento de la actividad ha exigido un reforzamiento de la plantilla, que ha cerrado el ejercicio con 62 personas, 9 más que a finales de 2007.

Avalmadrid, S.G.R. mantiene convenios de colaboración con 38 establecimientos de crédito, con un volumen total de riesgo disponible cercano a los 400 millones de euros en condiciones preferentes en cuanto a costes financieros y plazos de amortización de las operaciones afianzadas.

La Sociedad ha seguido desarrollando una intensa actividad comercial, que ha generado 1.891 solicitudes de avales a lo largo del ejercicio 2008. Como apoyo a la labor comercial, la Sociedad informa a través de su página web en Internet (<http://www.avalmadrid.es>) de una manera más rápida y eficaz de la disponibilidad de los productos financieros y demás servicios que ofrece a las Pymes en cada momento. Además, con el fin de difundir los beneficios financieros de la Sociedad al mayor número de pymes, se ha continuado impulsando la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales, con lo que a diciembre de 2008 el número de asociaciones con las que mantiene convenios asciende a 36.

Avalmadrid, S.G.R. ha firmado además otros importantes convenios que refuerzan actuaciones prioritarias para la Comunidad Autónoma, entre otros los siguientes:

- Convenio formalizado con fecha 29 de Mayo de 2008 con la Consejería de Inmigración para mejorar el acceso a la financiación del colectivo de inmigrantes.
- Convenio formalizado el 4 de Junio de 2008 con los socios protectores Cámara de Comercio y CEIM para financiar inversiones y mejorar las condiciones de financiación de las empresas madrileñas en el exterior.
- Avalmadrid, S.G.R. como entidad adscrita a la Comunidad de Madrid que colabora con la Consejería de Economía y Hacienda, es el referente financiero como instrumento de promoción empresarial a lo largo del ejercicio 2008, financiando proyectos empresariales. La mayor parte corresponde a líneas financieras bonificadas por la Comunidad de Madrid, que a lo largo del ejercicio formalizó en avales un total de 107 millones de euros. En este sentido, las líneas que más han destacado han sido:

PRODUCTO	Nº OPERACIONES	IMPORTE FORMALIZADO	INVERSIÓN INDUCIDA	CONTRIBUCIÓN EMPLEO
Autónomos	194	27.451.031.53 €	39.215.759.33 €	1,982
Innovación	37	9.665.690.68 €	13.808.129.54 €	929
Renove	64	17.484.714.19 €	24.978.163.13 €	2,119
Energías Renovables	3	819.062.50 €	1.092.083.33 €	20
Inmigrantes	86	1.755.639.00 €	2.194.548.75 €	124
Emprendedores	53	1.559.164.60 €	2.078.886.13 €	98
Ficoh	100	9.188.809.11 €	13.126.870.16 €	666
Internacional	9	1.671.600.00 €	2.786.000.00 €	675
Línea Financiera(*)	123	37.865.239.65 €	54.093.199.50 €	1,041
TOTAL	669	107.460.951.26 €	153.373.639.87 €	7,654

(*) Incluye financiación de inversiones en activo fijo, y los productos mujeres empresarias y emprendedores, etc.

in impulsa pyme

anciero para Pymes y Autónomos de
la Comunidad de Ma



avalanmadrid